

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 05 DE SEPTIEMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2012

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ACEVEDO, Silvina M.
ALTAMIRANO, Egle Analía del Valle
ANDRACA, Luis Alberto
ANDRADA, Guillermo Eduardo
ARGERICH, Hugo Manuel
BONATERRA, Jorge Alberto
BOSCH, Juan Pablo
CEBALLOS, Rubén
COLOMBO, María Teresita
DEL PINO, Ricardo Guillermo
GUERRERO GARCIA, María Cecilia
GUZMÁN, Raúl Edgardo
HERRERA, María Macarena
HERRERA, Rubén Antonio
JALIL, Fernando Miguel

JURI, Asunción del Carmen
LAGORIA, Jorge Daniel
MILLÁN, Juan Pablo
MORENO, Jorge Manuel
PORTA, Cecilia Guillermina
RIVERA, Marcelo Daniel
RODRIGUEZ CALASCIBETTA, Verónica
SALERNO, Julio Luis
SÁNCHEZ, Pablo Rubén
SIERRALTA, Ramón Horacio
SOSA, Jorge Gustavo
SOSA, José Antonio
TELLO, Silvia Ester
VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel
VELASCO, Gabriela Laura

Señores Diputados con licencia:

ANDRADA, Daniel Rodolfo
CABUR, Julio César
CHICO, Luis Raúl
GINE, Raúl Esteban
GÓMEZ, Jacinto Alfredo

LÁBAQUE, José Eduardo
MERCADO, Verónica Elizabeth
MORETA, Silvia Luz
PERROTA, Roberto Luis
VERÓN, María Guillermina del Carmen

Presidencia de su Titular:

Dn. TOMASSI, Néstor Nicolás

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BARROS, Augusto

Secretaría Administrativa:

C.P.N. MOYA, Gabriel



Dice el:

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se ruega a los señores Diputados ocupen sus bancas, por favor.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Barros: Informa: Se encuentran presentes 31 señoras y señores Diputados.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Con quórum reglamentario y siendo la hora 11:55 minutos, se da por iniciada la Décima Tercera Sesión Ordinaria del período Legislativo 2012.

Invito a los señores diputados Cecilia Porta de Salas y Marcelo Rivera a izar el Pabellón Provincial y el Pabellón Nacional respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de la Versión Taquigráfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria del día 22 de Agosto de 2012.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

Es para solicitar, que se omita la lectura de la Versión Taquigráfica en atención a que todos los Bloques tienen conocimiento de la misma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

A consideración del Cuerpo la moción de la señora diputada Cecilia Guerrero.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Punto 4º del Plan de Labor: Asuntos Entrados.

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

Es para solicitarle al Cuerpo se le conceda licencia a los señores diputados: Julio Cabur, Roberto Perrota, Verónica Mercado, Silvia Moreta, Raúl Chico y Alfredo Gómez. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señor Presidente.

Es para pedir licencia para los Diputados: Daniel Andrada, Raúl Giné, Eduardo Lábaque y Carmen Verón.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

A consideración del Cuerpo las licencias solicitadas.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

En consideración a la distinguida presencia, en este recinto, de las máximas autoridades de la Universidad Nacional de Catamarca, en esta Sesión. Es que me permito solicitar al Cuerpo se sirva disponer la alteración del Orden del Día, y que se pase a tratar el expediente 265 de 2012 y expediente 269 de 2012, iniciado -respectivamente- por los diputados Néstor Tomassi -en el primer caso- y por los diputados, Miguel Ángel Vázquez Sastre y Jorge Gustavo Sosa -en el segundo caso-. Que ambos propician "Declarar de Interés Parlamentario el 40º Aniversario de la Universidad Nacional de Catamarca".

Además de ello, y si el Cuerpo así lo autoriza, dado que ambos proyectos no tienen Despacho de Comisión, se requieren los 2/3 de los miembros presentes del Cuerpo. Y que la misma entre en Estado de Comisión.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la señora diputada Cecilia Guerrero, de alterar el Orden del Día, y la inclusión del tratamiento conjunto de los expedientes 265 de 2012 y 269 de 2012. No cuentan con Despacho de Comisión y necesitan para su aprobación los 2/3 de los miembros presentes. Asimismo se considerará en la votación la puesta en Estado de Comisión del Cuerpo con las mismas autoridades.

Los señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- La Cámara entra en Estado de Comisión con las mismas autoridades.

Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente.

En primer lugar, por supuesto agradecer la presencia del señor Rector, de los señores Decanos, creo que la ocasión vale, muy importante para lo que significa lo que hoy estamos festejando, los 40 años de nuestra querida Universidad Nacional de Catamarca.

La Universidad Nacional de Catamarca, fue fundada el 12 de septiembre de 1972, fue resultado de un ambicioso proyecto de factibilidad que dio lugar a la firma de la Ley Nacional N° 19.832.

Cabe reparar que entre los fundamentos del proyecto de la Ley de creación, se expresa que: "Este proyecto se inserta dentro de la política del gobierno nacional, tendiente a afianzar, expandir y regionalizar el sistema universitario. Por lo tanto, este proyecto significa un real esfuerzo para avanzar en la implementación de las Políticas de Educación trazadas.

Uno de los factores determinantes de la oportunidad de esta creación, está constituido por la zona de influencia correspondiente a la nueva Universidad Nacional, pues es indudable que así se tiende a asegurar la ampliación de la igualdad de oportunidades en materia educativa para la población involucrada, y además, se brinda un instrumento seguro para promover el desarrollo de la investigación científica y técnica, dentro de un área de características propias. No puede dejarse de señalar que el emplazamiento de la nueva Casa de Altos Estudios en la región del noroeste al igual que la de Salta, de reciente creación, permitirá irradiar su quehacer a una importante región latinoamericana, lo cual redundará en la proyección de nuestra imagen a vastos sectores de población de países hermanos, tal como sucede en otros puntos del país donde universidades nacionales cumplen ya esta función.

Fue durante la Presidencia del catamarqueño Ramón S. Castillo, a través de la sanción de la Ley N° 12.765 de fecha 9 de septiembre de 1942, que se crea el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca. Este establecimiento sirvió de base para la creación de la Universidad Nacional de Catamarca. "El viejo y añoso árbol que creció como savia pura desde la raíz hasta la última rama, extiende su benéfica sombra a nuestra actual Casa de Estudios. Además, continúa marcando derroteros a las nuevas generaciones que aceptaron

llevarla a los espíritus jóvenes el alimento de la educación. La existencia de tantos años, la permanente evolución, los cientos de egresados, la solidez científica en sus investigaciones y la influencia regional que ejerce nuestra universidad, nos obliga a tratar este tema con amplitud y profundidad; aspecto que merecerá un capítulo aparte en este trabajo". Lo decía el Lic. Historiador Luis Navarro Santa Ana en una de sus obras, de sus últimas obras.

La UNCa, como se la conoce, ofrece a los catamarqueños y a los argentinos de provincias vecinas más de 50 carreras en varias facultades, en las que estudian más de 10.000 alumnos. En su creación se conjuga la historia de instituciones educativas de prestigio nacional. La escuela preuniversitaria "Fray Mamerto Esquiú" dio lugar a la creación del "Instituto Nacional del Profesorado", en 1943, que abrió nuevos horizontes profesionales a la juventud del noroeste argentino.

En efecto, el Instituto Nacional del Profesorado fue la matriz donde se gestó la Universidad Nacional de Catamarca. Sostuvo la educación media no sólo en las viejas provincias, sino en los territorios nacionales recién convertidos en provincias federales: hacia el Chaco, la Patagonia, el sur de Mendoza marcharon decenas de jóvenes del noroeste formados en Catamarca.

Desde esta Institución en 1968, el profesor Federico País, entre otros, comenzó a trabajar en la creación de la Universidad Nacional de Catamarca. El escenario nacional fue favorable, se buscaba descentralizar los grandes núcleos universitarios y darle a cada provincia su propia Universidad. En Septiembre de 1972, frente a la Casa de Gobierno de Catamarca, el Presidente de la Nación Agustín Lanusse firmó el Decreto convirtiendo en una realidad la universidad catamarqueña.

En su estructura se incorporaron el instituto del Profesorado y la ENET N° 1 inicialmente. El proyecto contempló la organización de una Universidad que respondiera al desarrollo de los recursos naturales y humanos de la Provincia, con prescindencia de carreras tradicionales como Medicina y Abogacía. Se privilegiaron las especialidades de Ciencias Agrarias, Agrimensura, Minería, Geología y Enfermería y carreras humanísticas. Se incluyó, también, la carrera de Contador Público en razón de la importante demanda originada por los egresados de la Escuela Nacional de Comercio.

El Gobierno Nacional designó delegado organizador al doctor Pedro Sofiel Acuña y Secretario General al profesor Federico País.

En mayo de 1973, junto con la normalización constitucional del País, fue designado Interventor el profesor Armando Raúl Bazán, antiguo docente de Historia del Profesorado.

Desde su creación, la Universidad Nacional de Catamarca, ha producido cambios en su estructura académica que modificaron parcialmente las premisas del proyecto original. Quizá la más importante es la incorporación de la Facultad de Derecho.

En cuanto al Organigrama Universitario, se adoptó el sistema de Facultades, en sustitución de los Departamentos, dando así mayor autonomía a las unidades académicas que hoy son conducidas por Decanos y Consejos Directivos.

En estos últimos años, la Universidad ha puesto énfasis en la formación de un cuarto nivel, Maestrías y Doctorados, sometidos a la acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Actualmente, nuestra Universidad ofrece 60 carreras de Grado, 9 de Pregrado y 22 carreras de Postgrado que se dictan en siete Facultades, en las cuales..., y en las Escuelas de Arqueología y de estudios avanzados, en donde forman parte más, en total, de 10.000 alumnos. Asimismo articula acciones pertinentes al Sistema Educativo Nacional a través de las Escuelas Preuniversitarias "Fray Mamerto Esquiú y ENET N°1 "Profesor Vicente García Aguilera" en los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Educación Técnica Profesional del Nivel Medio.

Cuenta además con una Escuela Superior de Arqueología, una editorial, un comedor universitario, predio deportivo, la plaza de la Reforma y una emisora radial.

Como actores sociales de esta comunidad, estamos convencidos que la Universidad Nacional de Catamarca a 40 años de su creación, mantiene incólumne su misión con el pueblo de esta Provincia y de la región y desde ese lugar, contribuye y tiende puentes de transferencias y acciones para un desarrollo sostenido, armónico y socialmente integrado en todo el contexto del territorio provincial y nacional.

El trabajo constante de la Universidad con las distintas instituciones de nuestro medio, se proyecta con mayores expectativas para alcanzar la verdad y el bien común, manteniendo inalterable la defensa por la democracia, la Universidad Pública y gratuita, por las libertades públicas y, fundamentalmente, este compromiso se enaltece por la comunidad Universitaria mancomunada en ideales y objetivos, trabaja con empeño por el bienestar de nuestro pueblo y el engrandecimiento de nuestra Universidad.

Quiero hacer una mención aparte, a usted señor Presidente, el agradecimiento de haber compartido la idea, de haber permitido unificar este proyecto y de haber tomado la decisión política juntamente con nuestros pares, de darle el tratamiento necesario el día de hoy, por cuanto sabemos que la semana que viene estamos sesionando en la localidad de Pomán, y por ahí los tiempos quisieron que hoy sea el día elegido. Así que, mi agradecimiento al Presidente y a mis pares.

Es por ello que por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

Esta Presidencia le da la bienvenida y les agradece, profundamente, la presencia de las Autoridades de la Universidad Nacional de Catamarca.

Y en verdad, Diputado, el agradecido soy yo, porque hemos tenido la misma idea y en el mismo sentido y lo hemos acordado, y también, agradezco su predisposición para la unificación de ambos proyectos.

El agradecido soy yo Diputado.

SR. DIPUTADO SOSA, Jorge.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA, Jorge.- Gracias señor Presidente.

Como coautor del proyecto, y la síntesis que ha hecho el Presidente, en permitirnos que las dos fuerzas políticas mayoritarias de gobierno que integran la Cámara de Diputados. Siento, la verdad, un orgullo de hacerle este tributo a nuestra querida Universidad Nacional de Catamarca, sumarme a la bienvenida que le ha dado el Diputado preopinante, a las distinguidas Autoridades que hoy representan a la comunidad educativa de Catamarca.

Debo partir desde un hecho histórico, que ha sido fijado y sobre todo por un catamarqueño como ha sido Ramón S. Castillo, Presidente, Que allá en el 1942 da el impulso para la creación del Instituto de Formación Secundaria; como bien lo ha dicho el Diputado preopinante, y también está reflejado en las palabras del Presidente. Este instituto ha sido la matriz fundacional de nuestra muy querida y homenajeada Universidad Nacional de Catamarca.

Pero yo no quiero dejar pasar este momento de reconocimiento hacia una de las personas más importante que ha dado la educación desde el ámbito universitario, que ha sido el Profesor Federico Emiliano Pais, ha sido un hombre y con mucho tesón y actividad académica ha permitido que hoy los logros de la Universidad, sean lo que para él era una sueño la realidad.

Y también quiero reconocer que a lo largo de esta gestión histórica, todas las gestiones universitarias han defendido algo que, quienes nos hemos formado en las universidades públicas, que han sido nuestros ideales que la universidad pública, libre y gratuita. Así que de mi parte y como también creo que lo van a compartir mis pares, un agradecimiento a la actual conducción.

También quiero resaltar que a lo largo de la historia de la Universidad, ha permitido la incorporación, no solamente de jóvenes catamarqueños, sino también, de otros jóvenes de Provincias vecinas y también jóvenes latinoamericanos. De hecho que lo considero fundamental y valorable, porque hoy la importante oferta educativa que tiene la Universidad Nacional de Catamarca, ha permitido que se haya frenado el éxodo de jóvenes quienes desean formarse académicamente en su vida; y lo digo, como ex integrante de la Escuela Preuniversitaria Fray Mamerto Esquiú; la verdad que yo me siento orgulloso de la Universidad que hoy tenemos, porque soy y he recibido el capital intelectual y humanístico que he recibido de esta Alta Casa de Estudios.

Para concluir, quiero agradecer la presencia de las autoridades de la universidad y sobre todo destacar dos valores, el arduo trabajo que hace la universidad en algo que hoy está muy en boga que es la inclusión social y sobre todo el respeto a la diversidad de pensamiento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO SALERNO. Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señor Presidente.

Señoras y señores Diputados: En representación del Bloque del Frente Cívico y Social, también expreso la bienvenida, mi beneplácito, por la presencia de las autoridades universitarias en este recinto.

Recibiendo este merecido homenaje que la Cámara de Diputados, está ofreciéndoles, está brindándole a nuestra Universidad Nacional de Catamarca, en sus 40 años de vida, por el constante aporte que realiza a favor del desarrollo de nuestra Provincia, de la Región y del País. Este cálido saludo que en esta sesión, pretendemos ofrecer, está destinado a la Universidad como Institución y está destinado a los integrantes de la comunidad universitaria; a los profesores, a los estudiantes, a los docentes, a los egresados, que junto a las Autoridades y que sin ellos, las Autoridades de todos los momentos, no habrían podido llevar adelante su gestión, su misión, brindaría con su esfuerzo, con su vocación de servicio a favor del

crecimiento constante, que ha demostrado indudablemente la universidad Nacional de Catamarca en estos 40 años.

A mí me resulta un poco extraño, el estar homenajeando a la Universidad desde este lugar, que es hoy mi lugar, al que pertenezco orgullosamente con la misión, con firmeza en cosas que tenga que asumir. Pero estoy homenajeando a una Institución que..., de la que fui parte desde sus comienzos.

Yo comencé en el año '75 como Jefe de Trabajos Prácticos, fui Profesor, fui Decano y, finalmente, la honrosa distinción de haber sido designado Rector de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que a mí me tocó en esas tareas, pero que muchos de los Legisladores, los Diputados que pasaron por esta Cámara y que hoy están presentes en esta Cámara, también tienen la misma vinculación afectiva y el mismo sentimiento de pertenencia para con esa casa. Porque tenemos egresados, tenemos y tuvimos egresados; tenemos y tuvimos docentes; tenemos y tuvimos estudiantes en la Universidad Nacional de Catamarca.

Valoro, especialmente, esta decisión política institucional de la Cámara de brindar este reconocimiento a la Universidad Pública de los catamarqueños. Y debo reconocer -por conocerlo y por haberlo vivido por experiencia propia- que es siempre la Cámara de Diputados o el Poder Legislativo que tuvo expresiones de reconocimiento a través de Declaraciones, Placas, presencias, participación formal en actos protocolares. Pero es la primera vez, que la Universidad Institucionalmente es convocada al ámbito de los representantes del pueblo de Catamarca a recibir un homenaje, que por ser nosotros los representantes del pueblo, debemos entender que es el pueblo de Catamarca -en estas circunstancias- está homenajeando y reconociendo a la Universidad de Catamarca por sus 40 años.

Y también valoro, especialmente, que esta decisión política de toda la Cámara haya resultado la iniciativa, de todos los sectores políticos que estamos representando aquí, que se haya logrado esta unificación de los proyectos que los diputados Miguel Vázquez Sastre, diputado Jorge Sosa y el diputado Néstor Tomassi para que el reconocimiento político a las instituciones que realizan grandes esfuerzos por Catamarca, superan pertenencias partidarias, superan disputas y especulaciones políticas.

Es una institución la Universidad Nacional de Catamarca, que desde sus orígenes plantea la formación de personas con capacidad de entenderse con sus semejantes, de ponerse al servicio de las necesidades de la Provincia, de la región y del País, indagadores de la realidad, descubridores de sus virtudes creadoras, personas que puedan, en el seno de la institución desarrollar una mentalidad innovadora, libre e inspiradora. Personas que se formen como conductores y líderes naturales de esta nuestra sociedad, que sientan en sí la problemática colectiva y cuyo más alto nivel sea el bien común.

A 40 años de la creación de la UNCa se ha desarrollado con estilo propio, con la impronta de quienes la soñaron y con el vigor que le imprimieron las siguientes generaciones que estimularon la incorporación plena de las funciones que destacan su modelo. Sus contribuciones a Catamarca son innegables. Su presencia está consustanciada con el ser mismo de la sociedad. Está encarnado en su gente. Está encarnada en los jóvenes que ven en ella su presente y su futuro.

Es por eso que el Bloque del Frente Cívico y Social, adhiere calurosamente, enfáticamente, emocionalmente a este reconocimiento, a esta Declaración que nuestra Cámara hoy está brindando a nuestra querida Universidad Nacional de Catamarca. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Porta de Salas.

SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.- Gracias señor Presidente.

Señoras y señores Diputados. En nombre del Bloque PSOL, se adhiere a las palabras expresadas por los señores Diputados preopinantes.

Queda añadir, de que 40 años se dice: es el momento de mayor plenitud en el proceso biológico de un ser humano, es el momento en el que confluyen las energías y la madurez plena.

Cuatro décadas, cuatro generaciones de catamarqueños que crecimos junto a ella; cuatro décadas forjando el futuro de nuestra juventud, no es labor menor. Entonces, pues vayan para quienes hoy la conducen, señor Rector, señoras Decanas y señores Decanos, nuestro mayor agradecimiento y nuestras mayores felicitaciones. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera. 

SR. DIPUTADO RIVERA.- Gracias Presidente.

En primer termino a las Autoridades Universitarias darles la bienvenida al recinto, es realmente gratificante que estén presentes; y sobre todo este reconocimiento de los 40 años desde lo institucional, más allá de los nombres y de los hombres, que tuvo con sus génesis en aquel Instituto Superior de Enseñanza Media, que ya se hizo referencia, adonde los docentes catamarqueños tenían un reconocimiento nacional, por su vocación, por su calidad educativa, y muchos de los que se recibieron en Institutos Superiores de Enseñanza Media, hoy por hoy, están dispersos por el amplio territorio argentino, donde siguieron su vocación docente en otras Provincia, donde realmente el nivel académico era tan reconocido que fueron seducidos después de haber recibido ese título de Profesor de Enseñanza Media, en ese Instituto tan recordado que muchos buscaron un destino fuera de esta Patria chica.

Reconocer a la Institución en estos 40 años y sobre todo un reconocimiento especial para el alma de esta Institución, que son los alumnos de ese peregrinar permanente por los pasillos de la universidad buscando ese crecimiento intelectual que les permita una herramienta para poder ser los hombres que puedan conducir, que puedan enseñar, que puedan transmitir a otras generaciones.

Un reconocimiento especial en estos 40 años que no es poca cosa, cuatro décadas de formación, de formadores, de ese aprendizaje recíproco entre alumno y docente, que ha permitido la universidad transitar y seguramente seguirá transitando y seguirá creciendo y es lo que realmente nuestra sociedad catamarqueña necesita. Muchísimas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO CEBALLOS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Rubén Ceballos.

SR. DIPUTADO CEBALLOS.- Gracias Presidente.

Realmente es un honor que hoy las máximas autoridades de la Universidad Nacional de Catamarca, estén presentes en este recinto; poder homenajear esta larga trayectoria de una institución formadora de tantos hombres y mujeres en cada una de las carreras que ofrece.

Y quiero hacer hincapié especialmente, en la importancia que hoy tiene la Universidad Nacional de Catamarca, en el sentido de extenderse a toda la Provincia con sus ofertas educativas al interior de la provincia de Catamarca y esto creo que es muy importante. Es muy importante porque durante muchos años anteriores, tanto jóvenes que decidían por alguna vocación estudiar, tal vez algunas razones de índole económica no les permitían; hoy la Universidad de Catamarca, debo destacar, este hecho de estar extendiéndose en la provincia de Catamarca, y llegar a cada una de las localidades del interior y ofreciendo las carreras que a cada uno de los jóvenes pretenden formarse, tengan al alcance de sus manos estas posibilidades.

Lógicamente, acompañar este homenaje y destacar cada una de las palabras de elogio que merece la Universidad de Catamarca y a cada uno del equipo de conducción, a cada uno de los Decanatos, a sus docentes y felicitarlos en estos 40 años de trayectoria impecable y trascendente para nuestra Provincia, para nuestra comunidad en general. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, señores Diputados, señores autoridades de la Universidad Nacional de Catamarca. Deseo adherirme a esto que considero un justo homenaje a esta Institución tan cara a los sentimientos de los catamarqueños.

He tenido la suerte de transitar por sus aulas, obtener un título de Grado y de Postgrado dentro del ámbito, dentro de la oferta educativa que brinda la Universidad Nacional de Catamarca, y con total honestidad me siento orgulloso de ser un profesional que ha estudiado y se ha perfeccionado dentro de esa Institución.

Este homenaje de 40 años de trayectoria de la Universidad, si lo miramos en forma retrospectiva, debemos señalar que 40 años -en términos históricos- en términos de tiempos históricos para una Institución como una Universidad no es nada, podríamos decir que la Universidad de Catamarca se encuentra dando sus primeros pasos todavía. Sin embargo durante todos estos años, estos 40 años, considero que la Universidad realizó aportes valiosos, tanto a la sociedad como a nuestra Provincia; no tan sólo capacitando a jóvenes que luego se transformaron en profesionales, sino también, realizando un aporte a través de distintos

estudios que se realizaron desde sus aulas y se volcaron como un aporte al conocimiento de los catamarqueños.

Indudablemente, que en este tiempo que transcurrió mucho se hizo. Recuerdo -no por ser viejo sino porque me contaron- que durante estos años en la parte edilicia, por ejemplo, se ha podido observar ese gran desarrollo que tuvo la Universidad, desde aquellos viejos pabellones de la Escuela Fray Mamerto Esquiú hasta ver hoy lo que es, en tanta dependencia en lo que es ese verdadero complejo universitario que es hoy nuestra Casa de Altos Estudios.

No tan sólo en la parte edilicia avanzó, creció, se desarrolló en la Universidad, sino también, en la parte educativa, desde aquel puñado de carreras de grado, a la hoy existente oferta educativa tanto..., digamos, se ampliaron las carreras tanto de Grado como de Postgrado, con la posibilidad que brindó a quienes nos hemos recibido para continuar con estudios superiores y poder especializarnos en distintos ámbitos.

Indudablemente, que es justo reconocer que mucho se ha hecho desde la Universidad de Catamarca todos estos años, porque también no sería honesto conmigo mismo sino señalar que falta mucho por hacer.

Creemos, que son las autoridades de la Universidad de Catamarca quienes van a señalar qué es lo que falta por hacer, qué es lo que reclama la sociedad que se haga, y cuenten con nosotros como representantes del pueblo. Cuenten con el apoyo irrestricto, porque en definitiva, todos coincidimos en que queremos una Institución fuerte al servicio de la educación y de todos los catamarqueños. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvina Tello.

SRA. DIPUTADA TELLO.- Gracias señor Presidente.

En primera instancia felicitar a quienes tuvieron la iniciativa de realizar este sencillo homenaje, a quienes hoy nos acompañan en representación de nuestra querida Universidad de Catamarca. Sumarme, fundamentalmente, a las palabras vertidas por el diputado Ceballos, en función de la decisión que tuvo la Universidad de Catamarca de poder visitar cada uno de nuestros Departamentos de la Provincia; haciendo que aquel joven que tiene que terminar sus estudios secundarios, conozca lo que realmente nuestra universidad brinda en diferentes facultades, en diferentes carreras, y que realmente esa sensación que a veces cuando estamos en esa edad de no saber qué vamos a estudiar, cuál va a ser nuestro futuro; ustedes realmente en el trabajo que están realizando le están dando una esperanza a toda la juventud de la provincia de Catamarca.

Y por otro lado, como bien decía el diputado Argerich, de haber tenido la suerte de haberme formado en los altos estudios de la Universidad de Catamarca y quienes permanentemente nos están ofreciendo la posibilidad de seguir capacitándonos, formándonos, ayudando en nuestra tarea día a día.

Felicitar a todas las personas, a los docentes porque realmente, más allá de la formación que hacen a sus alumnos, son verdaderos seres humanos muy importantes, porque son profesores muy cerca de los alumnos, son aquellos que están permanentemente acompañando, incentivando para que no dejen sus estudios y están muy al lado de las cuestiones que les faltan, hacen tareas hasta sociales, de padres de aquellos jóvenes que son del interior.

Así que felicitarlos, porque esta universidad se hace con decisiones políticas de gran porte como la que están llevando ustedes. Pero también como decía el diputado Argerich, quienes estamos en otros Poderes, tener la grandeza de acompañar la política de la universidad y acercarnos desde el Ejecutivo Provincial, desde el Poder Legislativo a ofrecernos a nuestra querida universidad, en qué podemos ayudar. Ojalá que eso se dé en todos los ámbitos, porque realmente son un orgullo para nosotros, para el País; y fundamentalmente, también para otros países, porque hay profesionales nuestros que realmente nos llenan de orgullo representándonos en otros lugares. Muchísimas gracias a los que nos acompañan.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Señor Presidente, colegas y colegas Diputados, invitados especiales, señor Rector, Decano de cada una de las facultades presentes.

La verdad, que orgullo que deben sentir, la Institución que estamos homenajeando en este caso la Universidad Nacional de Catamarca, qué orgullo que deben sentir quienes actualmente tienen una responsabilidad de conducción, tanto en el Rectorado como en las distintas facultades, de que se escuchen en un recinto, como esta Cámara de Diputados, sólo

elogios sin ningún tipo de diferenciación y compartiendo desde los distintos ámbitos y sectores políticos que representamos, básicamente una sola voz que se puede resumir en el orgullo que sentimos en este momento nosotros, y como bien se ha dicho como representantes del pueblo de la Provincia, por esta querida Universidad Nacional de Catamarca.

Actualmente nuestra Universidad ofrece 60 carreras de grado, 9 de pregrado y 22 carreras de posgrado que se dictan en 7 facultades distintas; en las Escuelas de Arqueología y de estudios avanzados, donde se forman y forman parte más de 10.000 alumnos. Asimismo articula acciones pertinentes al sistema educativo nacional a través de las Escuelas Preuniversitarias Fray Mamerto Esquiú y ENET N° 1 Prof. Vicente García Aguilera, en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y educación técnica profesional de nivel medio. Cuenta además con una Escuela Superior de Arqueología, como se ha dicho una editorial, un comedor universitario, un predio deportivo, la plaza de La Reforma y hasta una emisora radial. Me ha tocado ser parte como alumno e integrante de dos de los ámbitos que integran esta Universidad.

Cursé mis estudios primarios en la Normal Fray Mamerto Esquiú y mis estudios secundarios en la ENET N° 1, he visto crecer a esta escuela. Yo no voy a olvidar cuando iba a la Normal de Varones, la escuela como la ciudad casi, se acababan en los eucaliptos que había atrás del histórico edificio de la Escuela Normal. Nosotros íbamos a jugar al fútbol en dos canchitas de tierra que existían ahí -no hace tanto tampoco-, la avenida Juan Pablo Vera, creo que era una senda, ese momento -también era un excelente jugador de fútbol, era excelente y lo sigo siendo-.

- Risas de los señores Diputados, invitados presentes y desde la barra -

SR. DIPUTADO MILLÁN.- La hemos visto crecer con sus pabellones, con sus aulas, hemos visto crecer su cuerpo docente, hemos visto..., hemos podido tener contacto en esta Universidad con todo lo que ella ha sabido transmitir puertas adentro y puertas afuera.

Alabar, destacar -como lo decía recién- desde quien hoy somos oposición y de quienes hoy ejercen el oficialismo partidario, más allá de las ideologías, los 40 años de trayectoria, los 40 años ininterrumpidos de crecimiento, no sólo en lo edilicio, sino en lo académico, fundamentalmente, también, es de alguna manera reconocer a todas las personas que han tenido responsabilidad de conducción desde su inicio, su creación allá hace 40 años.

Integra este Cuerpo un ex Rector, han salido de esa Universidad ex gobernadores, Ministros, han salido de esa Universidad -como bien lo decía el diputado Argerich- personas que se han destacado en la función pública y en la privada también, con orgullo, con mucha capacidad. Hemos exportado profesionales desde esa Universidad a todo el País, y hemos receptado en función de la oferta académica, personas, estudiantes que a la postre, que no encontraban otro lugar en donde podían cobijar sus inquietudes y sus ganas de culminar o iniciar la capacitación que querían. Y a modo de ejemplo, podemos citar -en su momento- cuando se creó la escuela de Arqueología, era única en el País, venían de todos puntos, de todos los puntos del país a estudiar a Catamarca.

Para concluir, simplemente, quería expresar el orgullo, reiterar el orgullo de esta Institución, creo que todos saben que cuentan con nuestro respaldo -me refiero a las autoridades de los distintos Decanatos y del Rectorado-. Saben que como representantes del pueblo, tenemos nuestra obligación y nuestra responsabilidad de brindar el más estricto respaldo y el acompañamiento a esta Institución pilar en la formación de jóvenes, en la contención de adolescentes, pilar en la representación como Provincia y como lo decía al principio...-como lo ha dicho, creo, el diputado Salerno- la Universidad la han hecho, la están haciendo y la seguirán construyendo los estudiantes, el personal universitario, docentes, no docentes, las autoridades, la comunidad en su conjunto y es indispensable destacar lo que se ha hecho y lo que se va hacer por esta Institución que tanto y tan bien nos representa a Catamarca. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Egle Altamirano.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente.

Simplemente ya lo hizo el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra y en el conjunto de todas las alocuciones que hicieron los Diputados, un poco habían quedado ausentes los no docentes, simplemente quería recordar a ese estamento de la vida universitaria que tiene mucho que ver con todo lo que acontece en ese lugar. Simplemente agregar eso y por supuesto felicitar a todos los presentes y como dice el diputado Argerich, 40 años no son nada pero tienen mucho que ver. Así que gracias a todos por estar acá.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

Cuando los hechos históricos generan creaciones que perduran a lo largo de los tiempos y traspasan varias generaciones, deben motivar el reconocimiento unánime de todas las fuerzas políticas y de todos los colores partidarios.

Creo, firmemente que la creación hace 40 años de la Universidad Nacional de Catamarca, constituye uno de esos hitos históricos que deben nuclearnos a todos en el reconocimiento pero también, en aportes hacia una proyección de crecimiento y de transformación de las estructuras universitarias. Coincido plenamente, que la UNCa ha cumplido un rol esencial en estos primeros 40 años, en lo atinente a la contención de nuestros jóvenes, a la formación profesional de ellos, a evitar esta emigración constante de nuestros chicos hacia otros destinos del País.

Creo que en estos 40 años, muchos catamarqueños, han puesto lo mejor de sí, su vocación, su profesionalidad, sus mejores esfuerzos, no me cabe duda, en la formación de varias generaciones de catamarqueños. Y también estimo un deber resaltar que la gratuidad del sistema universitario argentino, hoy se erigen ejemplos de otros países hermanos cuyos estudiantes luchan denodadamente para que se les garantice el acceso a la educación universitaria en condiciones de igualdad. Basta recordar al respecto la firme lucha que vienen sosteniendo los estudiantes en la hermana República de Chile, justamente en la búsqueda de un ejercicio efectivo del acceso a la educación; por eso creo que este aspecto no es menor de resaltar, porque es una característica que distingue a todo el sistema universitario público argentino y también ello incluye a la Universidad Nacional de Catamarca y eso nos lleva a destacar el rol esencial que cumple la UNCa como instrumento no sólo de formación de profesionales, sino también de inclusión social y herramienta para posibilitar la movilidad y el ascenso social para quienes menos tienen.

También es un deber destacar la extensión que realiza hacia el resto de la comunidad la Universidad Nacional de Catamarca, dirigida no solamente a los jóvenes, también a niños, también a adultos e incluso a adultos mayores. Que ha trabajado todos estos años, firmemente, en el desarrollo de talleres para lograr la contención e inclusión de bastos sectores de la comunidad, mediante distintas disciplinas artísticas, que puedo dar fe que han mostrado su arte y su distinción en varios puntos del País.

Ahora bien, también es un deber señalar, que a veces vemos con profunda preocupación, que así como la Universidad aparte de formadora de profesionales, también resulta formadora de dirigentes y no estoy hablando solamente de dirigentes políticos, sino de dirigentes sociales, de dirigentes empresariales, y vemos en ellos -decía- con profunda preocupación, que muchas veces nos llegan noticias de que, el ejercicio del derecho a la expresión, el ejercicio del derecho a la militancia universitaria, no siempre resulta contenido o al menos contenido en condiciones igualitarias para todas las fuerzas estudiantiles.

Y esto, creo que es una deuda que tenemos con la comunidad de Catamarca y especialmente con los estudiantes catamarqueños y dicho esto, entiéndase bien, con el mayor de los respetos hacia las autoridades de la Universidad y de las distintas Facultades.

Por ello, y si bien resaltamos, reconocemos honestamente la importante trayectoria de la Universidad de Catamarca en sus primeros 40 años, anhelamos, fervientemente que los próximos 40 años, sean un derrotero en aras de la profundización de la democracia en el sistema universitario; de la profundización de la igualdad de condiciones para los derechos de todos los estudiantes; de la profundización de la igualdad en el acceso al claustro docente. Y también creo, que sin desconocer los logros de la Reforma Universitaria del 18, ha pasado casi un siglo desde aquella importante reforma, la sociedad argentina y la catamarqueña, se han transformado fuertemente y entendemos que debemos todos los actores sociales y políticos y, especialmente los actores del ámbito académico, empezar a debatir fuertemente en el marco del respeto democrático, esa necesidad de transformación para avanzar entre todos hacia una universidad más democrática, más inclusiva que contenga efectivamente a todos sus sectores.

El mayor homenaje a quienes dieron todo de sí, para la creación, el crecimiento y la consolidación de la UNCA. Nuestro reconocimiento a ellos y nuestros votos para que estos 40 años que hoy comienzan a transitar, sean para mejorar la Universidad, la formación profesional, la calidad de nuestros dirigentes y también el compromiso por la democracia. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.



SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Teresita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Señor Presidente, señores Legisladores, señor Rector de la Universidad de Catamarca y Decanos que lo acompañan.

La verdad que no pensaba hacer uso de la palabra, pero sin ánimo de introducir ningún tema de polémica, en esto que no debe ser otra cosa que un homenaje merecido a la Universidad Nacional de Catamarca. Me interesa señalar que coincidimos, por supuesto, con la necesidad de profundizar el ejercicio democrático en todos los ámbitos, no solamente de la vida universitaria, sino de la vida de nuestro País.

La verdad que es muy difícil en circunstancias como la que atraviesa la Argentina, permanecer callados frente a algunas insinuaciones, porque me parece que en poco contribuye a lograr el verdadero objetivo que se dice tener al hacer esas manifestaciones. Traer a consideración cuestiones que son al menos discutibles, que son producto de la puja política que naturalmente se da en los ámbitos universitarios y que bienvenido sea, se siga dando y se siga consolidando cada vez más en los ámbitos universitarios.

Acá se ha destacado que la Universidad ha sido, es y seguirá siendo el semillero de la formación de dirigentes, no solamente políticos, sino de todos los ámbitos sociales, económicos, productivos, etc., de nuestra sociedad. Así que al menos no podemos no decir estas cosas, cuando las consideramos al menos sesgadas por una visión que, evidentemente, procura poner en cabeza de la Universidad de Catamarca y de sus autoridades algún tipo de responsabilidad, sobre el cierre de las compuertas a la participación en la vida política-universitaria en perjuicio de algunos sectores.

Así que esto yo lo quería señalar con total honestidad, porque no me parece justo, no me parece ni justo, ni oportuno, ni necesario porque es injusto; porque es inoportuno y porque es innecesario introducir este tipo de consideraciones, cuando se trata de rendir homenaje a la Universidad es de todos y es para todos los catamarqueños como motivo de esta reunión.

Así que, francamente, lamento tener que intervenir en estos términos, pero no puedo permanecer callada frente a lo que considero podría ser -y si me equivoco mejor- pediré disculpas en tal caso -por lo menos así lo entendí yo- una velada crítica a una situación que implicaría, según estas apreciaciones, algún tipo de imposibilidad o de perjuicio en contra de la participación de algunos sectores políticos. De manera que, dicho esto, le agradezco mucho señor Presidente.

Y nuevamente, volviendo al eje de este homenaje, es un orgullo para Catamarca contar con una Casa de Altos Estudios, me parece que no es una casa de contención de los jóvenes, debe ser una casa de excelencia en la que día a día se mejore la calidad de la enseñanza para tener profesionales de excelencia que aporten al desarrollo de nuestra Provincia y que aporten, por supuesto, al desarrollo de nuestra Patria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señora Diputada.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Yo diría que...

Tiene la palabra Diputado brevemente, porque creo que nos estamos extendiendo en el tiempo.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Simplemente -tampoco quiero originar un debate de esto- quiero aclarar que no comparto la visión de la Diputada preopinante.

Nos encontramos en un homenaje que hemos planteado, que es justo, reconocemos la amplia trayectoria que tiene la Universidad de Catamarca, pero no podemos abstraernos y mirar a otro lado respecto de críticas que se han planteado públicamente. Lo único que se ha dicho acá o se ha pretendido acá con lo que se expresó, y lo he planteado yo en su momento, y bueno, existen cuentas pendientes o existen muchas cosas por hacer por parte de la universidad y que son las autoridades de la universidad quienes tienen la palabra en ese punto. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del texto propuesto de los proyectos unificados.

Secretaría Dr. Barros. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario el Cuadragésimo Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Catamarca, al celebrarse el 12 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hágase conocer con copia de la presente al Rector de la Universidad Nacional de Catamarca Ing. Agrim. Flavio Sergio Fama.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Si ningún Diputado va a hacer observación al texto leído, por Secretaría Parlamentaria levantamos el Estado de Comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Y pongo a consideración del Cuerpo el proyecto en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- En particular por Secretaría Parlamentaria se enunciará los artículos para su consideración.

Secretaría Dr. Barros. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Ha obtenido fuerza de Declaración, se cursarán las correspondientes comunicaciones.

Invito al señor Rector de la Universidad Nacional de Catamarca acercarse a Presidencia.

- Se acerca al Estrado Presidencial el señor Rector Flavio Sergio Fama y recibe copia del texto de la Declaración aprobada de manos del señor Presidente Néstor Tomassi -

- APLAUSOS -

SR. RECTOR FAMA, Flavio.- Bueno, señor Presidente, señoras Diputadas y Diputados.

En primer lugar quiero expresar, en nombre de la Universidad Nacional de Catamarca, la invitación a participar de esta sesión, y por supuesto, esta Declaración unánime, Declaración de Interés Parlamentario, de nuestros primeros 40 años de vida.

Para nosotros, por supuesto, que es muy importante esta Declaración, pero quiero en primer lugar señalar algo que he sentido a lo largo de toda la sesión y es el apoyo del pueblo de Catamarca a través de sus representantes; todos los representantes del pueblo de Catamarca, sin importar el partido político al que pertenecen, han coincidido en reconocer a nuestra institución como una de las instituciones más importantes que tiene nuestra Provincia.

La Universidad Nacional de Catamarca, que nació en épocas de la dictadura, que transcurrió parte de su vida en la época de la dictadura, ha sabido mantener su norte, ha sabido mantener su objetivo, que es formar personas, profesionales, catamarqueños para que se desempeñen en su tierra y el destino ha querido también que se desempeñen en todo el País y en otros países del mundo.

Las expresiones de los Diputados, me ahorran la descripción de lo que es la Universidad Nacional de Catamarca, nosotros aceptamos este fuerte respaldo del Poder Legislativo a través de los representantes del pueblo, aceptamos los desafíos que nos corresponden y rescatando las palabras del diputado Argerich, asumimos la responsabilidad y miramos con preocupación y nos ocupamos del futuro. Tenemos por delante mayores desafíos, este 40 Aniversario para nosotros no sólo es un momento de celebración, sino también un momento de reflexión, de qué estamos haciendo y cómo tenemos que hacer las cosas. Y en ese sentido el apoyo de los representantes del pueblo es clave para la definición de las políticas, y sobre todo para la realización de las políticas, que desde la Universidad se lleven adelante.

La Universidad Nacional de Catamarca ha sabido sostener en estos 40 años los principios de la universidad pública, de la universidad gratuita, de la universidad con ingreso irrestricto y de la universidad cogobernada, valores que sostenemos desde la Reforma Universitaria y que nos guían como modelo de universidad para todo el pueblo de nuestra Provincia.



Así que, nuestra Universidad seguramente sabrá en sus ámbitos de deliberación y en uso de nuestra autonomía, debatir respecto de cuál es nuestro futuro y cómo tenemos que ir para adelante. Lo que tenemos muy claro es que tenemos que ir y mirar al futuro con todos los integrantes de la comunidad universitaria y con el apoyo de todo el pueblo de la Provincia.

Es por eso que yo, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a este gesto, es la primera vez como decía nuestro ex Rector, que somos invitados, así que quiero ponerme a disposición de este Cuerpo para lo que ustedes consideren oportuno, recibir sus inquietudes y por supuesto tratar de satisfacer, satisfacer todas las necesidades de...,

- Se produce una interrupción del micrófono -

SR. RECTOR FAMA.-... les decía que, en el agradecimiento va nuestro compromiso, porque no puede ser solamente un agradecimiento, tiene que ir el compromiso de toda la comunidad universitaria, porque Catamarca es de todos y porque la Universidad Nacional de Catamarca no es de un Rector, no es de un Decano, no es de un Funcionario, es de todos los catamarqueños y en ese sentido nuestro compromiso institucional de trabajar por el futuro de nuestros hijos.

A todos ustedes muchas gracias de nuevo y estamos a su disposición.

- APLAUSOS -

- Los señores Legisladores saludan al señor Rector Fama y demás autoridades de la Universidad -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señores Diputados.
Ruego a los señores Diputados ocupar sus bancas.

- Suena el timbre llamando al orden -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señores Diputados, se ruega ocupar sus bancas.

Les pedimos a las Autoridades invitadas nos acompañen 5 minutos.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a la firma de un Convenio de Capacitación entre la Cámara de Diputados y la Facultad de Ciencias Económicas.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Acuerdo General de Capacitación. Cursos de Régimen de Contrataciones de Bienes y Servicios, dictado por el C.P.N. Luis Rodolfo Montenegro a realizarse los días 17, 18 y 25 de septiembre de 2012, lugar Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Suscriben el Convenio la Contadora María Beatriz Maza -Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca- y Néstor Nicolás Tomassi -Presidente Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca N° 188.

Firma: C.P.N. María Beatriz Maza -Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Decreto P.C.D N° 1664, referido al Convenio firmado entre la Cámara de Diputados y la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman el presente Dictamen: Don Néstor Nicolás Tomassi -Presidente de la Cámara de Diputados-, Dr. Augusto Barros -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados- y C.P.N. Hugo Gabriel Moya -Secretario Administrativo Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Invito a la señora Decana a acercarse a la Presidencia, para hacerle entrega de la copia del Decreto.

- Se acerca al Estrado Presidencial la C.P.N. María Beatriz Maza y recibe copia del Decreto de manos del Presidente de la Cámara de Diputados -

- APLAUSOS -

SRA. DECANA MAZA, Beatriz.- Señor Presidente, señores Diputados.

Gracias en primer término por esta oportunidad de brindar unas palabras en un momento tan importante como este para la Universidad Nacional de Catamarca, gracias por la confianza puesta en la Universidad y en este caso, especialmente, en la Facultad de Ciencias Económicas, para formar el personal de apoyo de ustedes que son los representantes del pueblo.

Gracias a Dios por este homenaje que han hecho a la Universidad y que nos pone orgullosos por los 40 años que han transcurrido, y que por supuesto nos comprometen a seguir trabajando de la manera en que lo estamos haciendo y de nuevo reforzar nuestras actividades para seguir trabajando por el bien de nuestra Provincia, por el bien de nuestro País, por el bien de nuestra Región.

Y para decir sólo una cosa más, porque todo lo que podíamos decir ya lo ha dicho nuestro Rector, pedirles ayuda, pedirles que ustedes como representantes del pueblo nos ayuden a mantener y seguir con esa institución autónoma que hemos sabido construir, que nos permite también intensificar la oferta académica a nuestros jóvenes y que nos ayuden también a llegar al interior de nuestra Provincia, para poder trabajar por el bien también de los jóvenes del interior con mayor presencia.

Seguramente nosotros vamos a poner el mejor de nuestros esfuerzos y con la ayuda de ustedes, todos estos objetivos van a ser más posibles, porque en definitiva estamos trabajando por el futuro de nuestros jóvenes. Muchas gracias.

- APLAUSOS -

- Los señores Legisladores saludan a la señora Decana -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Le agradecemos profundamente la presencia, pero nosotros vamos a seguir trabajando. Muchas gracias.

- Se retiran del recinto las Autoridades de la Universidad Nacional de Catamarca -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos al punto:

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de las Comunicaciones ingresadas.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Nota del Bloque del Frente Cívico y Social, informando el cambio de los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, siendo reemplazada la diputada María Teresita Colombo por el diputado Daniel Andrada.

Firmado: Julio Salerno -Presidente Bloque Frente Cívico y Social-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Decreto N° P.C.D. N° 1639. Designando como miembro integrante de la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados, al diputado Daniel Andrada, en reemplazo de la diputada María Teresita Colombo, en representación del Bloque del Frente Cívico y Social.

Firmado: Néstor Nicolás Tomassi -Presidente Cámara de Diputados- y Dr. Augusto Barros -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Nota informando que la señora diputada Egle Altamirano reemplazará al señor diputado Juan Pablo Bosch en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Firma: María Cecilia Guerrero García -Diputada Provincial- Vicepresidenta Bloque Frente para la Victoria-PJ.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Decreto P.C.D. N° 1624. Por el cual se designa como miembro integrante de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente a la señora diputada Egle Altamirano, en reemplazo del Diputado Juan Pablo Bosch, en representación del Bloque Frente para la Victoria.

Firman el presente dictamen: Néstor Nicolás Tomassi -Presidente Cámara de diputados- y Augusto Barros -Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Nota C.S. N° 124. Por la cual se solicita tratamiento preferencial de distintos proyectos de Ley con Media Sanción que fueron remitidos a la Cámara de Diputados.

Firman: Dalmacio Mera -Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores- y Pedro Javier Calliero -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Barros. Lee: Resolución Parlamentaria C.S. N° 044/12 por el que se solicita al señor Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, interceda ante las autoridades de la Cámara de Diputados, para el tratamientos de los Proyectos de Ley remitidos con Media Sanción del Senado.

Firman: Dalmacio Mera -Vicegobernador y Presidente de la Cámara de Senadores- y Pedro Javier Calliero -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- La siguiente comunicación pasa a la Dirección de Comisiones para que sea remitido a las Comisiones pertinentes.

Secretaría Dr. Barros. Informa: No hay más comunicaciones.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se ha tomado conocimiento de las comunicaciones ingresadas, se cursarán las correspondientes comunicaciones.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Gracias señor Presidente.

En el marco de la última Convención partidaria de la Unión Cívica Radical, me había permitido expresar a mis correligionarios mi punto de vista en relación a las tres cuestiones, señor Presidente.

Una de ellas, era de que el radicalismo y el Frente Cívico debían trabajar en un proyecto político, para proponer a la comunidad catamarqueña, con los oídos puestos en la sociedad, en los problemas de seguridad, salud, y demás.

La otra cuestión que planteé en esa Convención, señor Presidente, tenía que ver con mi opinión personal, que los candidatos para las elecciones legislativas del próximo año, debían ser mediante internas, es una opinión personal.

Y por último, también había planteado en esa Convención señor Presidente, en virtud de que el Partido hasta el mes de diciembre contaba con una importante fuente de ingreso, como es el aporte de los funcionarios, por Carta Orgánica Partidaria, que a partir de ahí esos recursos por parte del Comité, no se pueden contar por razones obvias. Manifestaba en esa Convención de que los que estamos en función de Legisladores y demás debemos hacer un aporte adicional a ese 5 % que nos exigen por Carta Orgánica Partidaria y que también los interesados en ser candidatos, obviamente, debieran aportar al financiamiento de la campaña política. Esas expresiones, inclusive, fueron expresadas en los medios de comunicación con posterioridad a la Convención.

El sábado pasado, en una entrevista radial hablando de temas políticos y en particular de Santa María, yo comentaba de que ya se estaba trabajando en el Departamento, en relación a los candidatos departamentales, tanto Concejales y Senadores, opinaba en ese momento, de que más allá de una buena imagen que tiene que tener un candidato, más allá de que tiene que tener el respaldo del Partido, considerar también que el candidato debiera hacer un aporte económico, obviamente para la campaña, eso fue tergiversado por el titular del medio y generó toda una polémica que se dio estos días.

Y lo más grave de esto que fue un impresentable Ministro de Desarrollo Social, quiso tergiversar aún más esa opinión, diciendo que teníamos que dar...

- Comentario del señor Diputado Argerich



SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señores Diputados.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-...es habitual en él, personaje...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señores Diputados no dialoguen entre sí.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.-...decía, que quiso llevar la discusión por otro lado, y donde obviamente, desmiento totalmente lo que dijo y aclaro, aclaro de que lo que yo hice mención tanto en la Convención como en esa entrevista radial, apuntaba a eso, a que el Partido no cuenta con una importante fuente de financiamiento y por eso los candidatos teníamos que hacer el aporte correspondiente.

Yo creo que, el que tiene que ir a dar explicaciones a la Justicia, es el propio Ministro Pfeiffer, no nos olvidemos que tiene todavía pendiente y no da respuestas a los famosos problemas de los Vales Pro Familia, que desde esta Legislatura, tanto de la Cámara de Diputados y Senadores pedimos informes y nunca podemos saber esas denuncias públicas que hizo y si cumplió o no con su tarea de realizar los cruzamientos necesarios, también debe dar explicaciones en la justicia este Ministro, cuanto menos acá en el Poder Legislativo de cómo realiza sus contrataciones.

Y eso creo que no es lo más grave, lo más grave es que tiene que dar respuesta este Ministro, como lo tildaron ya algunos pares acá de inoperante, tiene que dar respuesta porque me parece más grave a la denuncia que tiene en la justicia este personaje, en relación a amenazas que le propinaba a un ex empleado o a un empleado que lo hacía trabajar siendo menor de edad y en negro. Me parece que este es el Ministro que debe dar respuesta a la justicia.

Seguramente y eso me dieron a conocer las autoridades del partido, el partido tiene sus cuentas en claro, presentadas a la justicia como corresponde mediante balance y demás.

Ojalá que el Ministro se ponga a trabajar en lo que le compete que es mejorar la calidad de vida de los catamarqueños y no de estas cuestiones que son sumamente menores.

Siguiendo con esta política por parte de él, de pretender manchar al Frente Cívico y Social con todas sus inoperancias; ojalá que se pueda debatir en los medios de comunicaciones y demás las iniciativas legislativas que nosotros presentamos. En lo personal, tome estado parlamentario un proyecto que para los departamentos del interior es importantísimo como es el tema del Tribunal de Cuentas; un proyecto que también presenté que me parece que merece un debate parlamentario y de la opinión pública, relacionado a la responsabilidad de los intendentes que manejan la cosa pública, me parece que son los temas de discusión que debe estar marcando la agenda pública. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra, he sido mencionado.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Es referido al tema este?

- Asentimiento del señor diputado Argerich -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Si tuviera que hacer una reflexión sobre lo que señalaba el Diputado preopinante, debería preguntarle qué le pasa Diputado, está nervioso? Y digo esto, porque creo que ha sido demasiado vehemente en la terminología utilizada al referirse a un funcionario del gobierno, específicamente a uno de los Ministros que tiene nuestro gobierno.

Pero más allá de eso, creo que no es conveniente que traigamos al recinto esta suerte de disputas personales, fruto por ahí del folklore político que se realiza a través de medios de comunicación.

Yo siendo generoso en el análisis de esta situación, en la interpretación de las palabras del Diputado preopinante, creo que él se siente golpeado, pero creo que debería reflexionar hacia adentro de sí mismo, en el sentido de que "somos dueños de nuestro silencio y esclavos de nuestras palabras".

Es decir, si de pronto algún Legislador hace alguna manifestación pública y de pronto piensa que eso se ha tergiversado o cambiado, tiene los mecanismos como para actuar, yo creo que no es conveniente -reitero- en este recinto traer esas cuestiones, creo que acá debemos debatir cosas que hacen al interés general, más allá de cuestiones personales que -reitero-, pueden ser entendidas dentro de lo que es el folklore político de una u otra parte.

Entonces, en definitiva haciendo esta reflexión y sin ánimos de polemizar con el Diputado preopinante, simplemente -reitero- he pedido la palabra para centrar mi opinión respecto de estos temas. Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Después de escuchar atentamente el resumido análisis psicológico de un Diputado a otro. El Diputado que sólo ha expresado, sólo ha expresado en el recinto la molestia que le han generado opiniones y que está bien que lo haga en el ámbito que él corresponde que sea.

Y planteando, justamente, esto de que es necesario, es bueno que acá en este ámbito podamos hablar y discutir temáticas de interés general, señor Presidente, y a modo de reflexión, sin ánimo de polemizar porque en realidad la polémica no tiene que generarse en este ámbito, ni entre nosotros que tenemos una función Legislativa, lo que hay que hacer es darles respuestas a la gente, fundamentalmente -y a eso me refiero- me voy a referir a los cientos y por no decir miles de catamarqueños que están padeciendo hoy los "no beneficios" de nuestra Obra Social, de OSEP.

Señor Presidente, colegas Diputados, creo que con respeto y con prudencia quienes estamos sentados en este recinto hemos sido tolerantes hasta el hartazgo de la situación que se está viviendo en OSEP. Yo no sé si es la primera vez que planteo -y pido disculpas incluso ni siquiera hablé con mis colegas del Bloque que lo iba hacer-, pero la respuesta la tenemos que dar a esa gente que está haciendo cola, dos, tres, cuatro horas a la mañana, a la tarde buscando a veces una orden médica solamente, ni hablemos de la posibilidad de que se pueda ser asistido en otros Centros de otras Provincias en virtud del padecimiento de salud que los lleva a concurrir y a sufrir los "no beneficios" -como decía- de OSEP.

Mire, ayer tomó estado público en un ámbito muy particular, una persona que, obviamente, voy a omitir el nombre y decía y escribía lo siguiente: "Como persona con capacidad diferente, no tengo mi anticonvulsivo y relajante muscular. Qué puedo hacer? Ir a convulsionar allí? Antes jamás me faltó medicación, digan lo que digan, ahora quizás quieran que mueramos. Es vergonzoso". La persona que sólo está buscando y sólo necesita su anticonvulsivo.

Señor Presidente, me parece que la situación de OSEP ha llegado a un límite, se han pretendido dar unas explicaciones que, realmente, no tenían ningún sentido desde la lógica, desde lo institucional, desde lo técnico, incluso, fueron en su momento únicamente respondidas por quienes..., a quien se acusaba. Yo creo que es necesario -si es tan importante la salud de los catamarqueños- atender de manera prioritaria, resolver de manera urgente el vergonzoso escenario y la triste situación que se ve todos los días en la puerta de la Obra Social y que padecen miles y miles de catamarqueños. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señor Diputado.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente.

Creo que cuando uno ve las declaraciones en los diarios seguimos viendo, desde el año pasado esas declaraciones de incontinencia verbal, según por ahí algún Diputado oficialista que conceptualizó al funcionario Pfeiffer.

Innecesaria, inentendible esas ansias por salir y embarrar a toda una Alianza integrada por varios partidos políticos, es inentendible; planteos de alguien que ni siquiera presenta balances ante la Justicia Electoral, siendo parte de un partido político, donde se deben reflejar justamente los gastos de campaña, más que todo en las elecciones provinciales.

Y a mí me parece que no es menor la cuestión, no es menor, porque habla de la transparencia y esa persona debe tener transparencia, debe demostrar transparencia, debe hacerlo también en el área, parte de lo que plantea el diputado Sánchez, es parte de eso, es parte de un partido, es autoridad partidaria, si no me equivoco, de un partido que no presenta sus balances, que no rinde sus cuentas, que no muestra qué hace con sus recursos, esa misma persona es Ministro de Desarrollo Social y tiene constantemente incontinencias verbales; habla de los Vales Pro Familia, responsabiliza al Frente Cívico y Social, no da información de quiénes son aquellos que han sido incluidos indebidamente en esos listados.

No da información de por qué no hizo los cruces pertinentes, difamó indebidamente, no fue informado, no da información de por qué dejó, a tantos beneficiarios que cumplían con los

requisitos sin el beneficio pertinente; a mí me parece grave, no me parece que no sea una cuestión para plantearla en este recinto. Me aflige que no, como Cámara de Diputados de la Provincia, ante los constantes planteos que estamos haciendo, la oposición de cuestiones reales, de cuestiones que salen en los medios de prensa todos los días, que son públicas, notorias, que la gente las vive, las sufre, no declaremos preocupaciones, no pidamos informes, no traigamos acá a este recinto a los funcionarios para que den las explicaciones del caso, explicaciones de lo que se está haciendo y de lo que no se está haciendo.

Pero no es solamente este Ministerio de Desarrollo Social, ha salido la semana pasada, denuncias graves con los servicios públicos, específicamente el agua, no han salido a denunciar el Gremio, han salido a denunciar los representantes de los trabajadores; y esta Cámara teniendo ya dos proyectos, no se ha ocupado, no se ha ocupado de recabar la información pertinente para que le podamos dar una explicación a la gente, de por qué en el interior no hay hipoclorito en el agua, no nos hemos ocupado de poderle explicar a la gente por qué se están contratando directamente tantas obras, si es así como están diciendo los representantes de los trabajadores y por qué no se está usando la mano de obra que tiene la empresa para el Valle Central.

Son muchas las cuestiones de las que nos debemos ocupar como Cámara, es muy bueno de que declaremos, hagamos muchas Declaraciones de Interés Parlamentario y mostremos a la sociedad todo lo positivo, pero también es muy bueno, señor Presidente, que le demostremos a la sociedad que nos interesa lo que está pasando en la Provincia, y que si hay algún funcionario que no está haciendo las cosas bien, va a tener que venir a dar las explicaciones pertinentes y va a tener que revertir lo que no está haciendo bien, con mirar para el costado como que nada pasa y salir a hablar del Frente Cívico y Social y la gestión del Frente Cívico y Social, hoy no se solucionan los problemas de la gente.

Entonces, si pudiera describir como siento yo, cómo estamos actuando, creo que autistamente, no estamos reaccionando; tenemos toda la inteligencia, tenemos mucha capacidad, es como que tuviéramos la imposibilidad de podernos expresar, de poder expresarle al pueblo cómo son las cosas y cómo revertir estas cosas, contamos con tanto recurso humano en esta Cámara de Diputados.

Yo les pido que nos ocupemos, sigo pidiéndolo, son temas que nos deben preocupar y a los que les tenemos que dar una solución.

El financiamiento de los partidos políticos tiene una transparencia indiscutida, la transparencia ha sido tan clara que los balances están publicados en la página Web de la Cámara Electoral de la Nación, cualquier ciudadano puede ingresar a la Cámara Electoral y ver los informes de campaña en el caso de las elecciones nacionales en cada uno de los partidos, y sus balances ordinarios que deben reflejar los gastos de campaña de las elecciones provinciales.

Eso a efectos de quedar claro con la situación que nos permita explicarle a la gente que estas incontinencias verbales del Ministro de Desarrollo Social, no pueden ensuciar ni al Frente Cívico y Social ni a ningún partido que representa, que cumplen con las normativas nacionales. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

Voy a ir dando la palabra en función de los Diputados que se han ido anotando.

Tiene la palabra el diputado Jorge Lagoria.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Gracias señor Presidente.

Señores Diputados, en realidad cuando se plantean estos tipos de comentarios que no sé si denominarlos debate, pero es volver siempre a lo mismo. Yo escucho de los señores Diputados que piden que por favor no volvamos atrás, pero siempre es el argumento, es como que te están haciendo un cariño y después te pegan una trompada detrás nomás, ahí nomás.

Sería bueno que se pongan de acuerdo que van a hacer, y tomar la palabra de lo que se ha escuchado de algunos Diputados preopinantes. Yo creo que el tema de OSEP es un tema que ya es preocupante y sin poner en la balanza uno ni otro problema; creo que de la misma manera que estamos teniendo esos problemas, que la gente se manifiesta porque no están siendo atendidos, ni están obteniendo una respuesta inmediata en la cuestión de obra social, sin hacer a menos por cierto esa situación.

Me gustaría también que se manifiesten preocupados, porque así como hay vecinos que se manifiestan porque no tienen atención en la obra social, hay vecinos que están clamando por justicia por familiares muertos, muertes dudosas irresolutas -digo yo- hacerse cargo de las situaciones entre uno y otro sería bueno, el tomar el mismo criterio para todas las situaciones que se van a plantear sería bueno.

Por otro lado las cuestiones particulares, partidarias tratarlas en el ámbito donde se han dado a conocer o bien en el partido. Por otro lado hacer hincapié, que si bien es cierto, hay muchas pasiones que se pueden plantear de una u otra gestión, nosotros hemos planteado situaciones irregulares ante quien corresponde y deberían de ser así, si es que hay irregularidades plantearlo a donde corresponda si se tienen las pruebas por cierto.

Y por otro lado, bueno un tema ya para finalizar, una noticia que corría en Santa María que el diputado Sánchez lo acaba de corroborar, su candidatura a Senador, porque se manifestó él como candidato que tiene que poner plata. Está bueno el sinceramiento, muy anticipado. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Diputado.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Gracias señor Presidente.

Yo, simplemente, quería con respecto a la opinión de un Diputado preopinante, con respecto al tema de OSEP y a la falta de insumos y de algunos medicamentos, como ser los anticonvulsivos, creo que nos tenemos que sincerar y hablar claramente, que el tema OSEP es un tema que ya es crónico.

Hace años, desgraciadamente, la Obra Social ha sufrido un desmanejo y un descontrol, acá ha habido candidatos que no han podido ingresar al recinto a causa de las supuestas irregularidades. Así que hablar de que hoy la Obra Social está con un desmanejo, me parece inoportuno, es más, si uno empieza a recabar información se empieza a dar con ciertas publicaciones, por ejemplo en el año 2010, en un titular dice: "Brizuela pidió un informe por la atención desastrosa de OSEP", y en la cual quiero resaltar la diferencia que hay entre el actual Director y lo que se publica a cerca de quien era el Director de OSEP.

En la mención dice: "Mientras tanto el Director del Organismo se encuentra de licencia hasta el próximo lunes 09 de agosto, en su reemplazo la contadora Quiroga, quien se encuentra a cargo de OSEP prefirió no atender a la prensa, probablemente porque no sabe que decir con respecto a la situación". Lo que quisiera aclarar acá, de que en el área de salud y específicamente en OSEP, indudablemente vamos a tener problemas porque tenemos que gestionar, pero que no quepa ninguna duda a los catamarqueños, que nosotros vamos a dar la cara como la da el Director y como la da cada funcionario, si hay un problema y lo vamos a tratar de resolver.

Así que, hacer mención a los anticonvulsivos es un caso, obviamente que es serio, pero también van a tener que tomar una pastilla para la memoria, porque hay que acordarse de ciertas cosas que también la hemos vivido los catamarqueños. Y en una oportunidad dije que en tema de salud, es un tema de una política que lo tendríamos que tratar de hacer entre todos. Pero tampoco voy a aceptar, como habitante de Catamarca, como ciudadano que los problemas que existen en la salud comenzaron el año pasado.

Así que sin ánimo -como dicen acá- de polemizar, simplemente, quiero aclarar esta situación. Muchas gracias.

- Piden la palabra varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

- Comentarios de varios señores Diputados -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Están anotados en el orden que han solicitado la palabra, Diputados.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señor Presidente.

Lo mío es una comunicación porque es público. Porque durante el día lunes se realizó una reunión en el ámbito de la Cámara de Senadores convocada por el señor Vicegobernador a los Presidentes de Bloques, tanto de Cámara de Senadores como Cámara de Diputados, con la propuesta, la preocupación de iniciar urgentemente el tratamiento de todos los temas que tengan que ver con la seguridad pública en Catamarca.

Y en este caso la convocatoria del Vicegobernador, destinada a agilizar el tratamiento de los proyectos que tengan Estado Parlamentario en ambas Cámaras que tengan relación con el tema. Asistimos a esa reunión con la mejor predisposición y manifestando la voluntad política de colaborar con el tratamiento efectivo, rápido de esos proyectos, buscando una definición rápida que aporte alguna solución a la sociedad catamarqueña, manifestando las diferencias

que podamos encontrar sobre la marcha en proyectos que están en tratamiento, algunos de ellos con pertenencia o autoría del Bloque Frente para la Victoria y otros con los proyectos del Frente Cívico. Y para eso se acordó la conformación de una comisión de trabajo, un grupo de trabajo más que comisión, para no usar el término de Comisión, que muchas veces asusta porque cree que demora los tiempos, un grupo de trabajo urgente, integrado por asesores de los Bloques que hagan la compilación de los proyectos en tratamiento y posibiliten una resolución urgente al caso; como decimos lo hacemos, no digo haciendo reservas de algunos aspectos, pero sí esperando ver exactamente cuáles son los puntos a los que podamos apoyar y eso sí lo vamos a hacer.

La segunda reunión se realizó el día de ayer por la tarde, en el ámbito del Ministerio de Gobierno, también con los Presidentes de Bloques, y en este caso solamente para presentarnos el resumen si cabe, en un PowerPoint, describiendo el marco conceptual y los objetivos de la Ley de Seguridad Pública que hoy toma Estado Parlamentario. También manifiesto que concurrimos a esa reunión con la misma intención de trabajar positivamente, lograr en un plazo que corresponda razonable, un resultado para nuestra sociedad y también haciendo reservas de plantear las discusiones, las diferencias en aquellos puntos en los que haya discrepancia.

Pero quiero marcar una cosa importante, que hasta el día de ayer siempre hubo resistencia, objeciones, dificultades para contar con la presencia en este recinto del Ministro de Gobierno o en el ámbito de las Comisiones; las veces que si hubo algún intento y de la reunión de ayer, se obtuvo como ofrecimiento del señor Ministro de Gobierno la disponibilidad para estar atento a nuestros requerimientos, con la presencia que sea necesaria para que se habilite ampliamente el debate y la discusión de aquellos puntos que merezcan ser debatidos y discutidos.

Creo que es un tema que merece ser comunicado y merece ser socializado para que cuando se presenten circunstancias como estas de requerir intercambio de opiniones con el Ministro, eso realmente se cumpla en los términos que hemos conversado, destaco la reunión fue amena, fue cordial, fue enriquecedora en cuanto a la presentación del proyecto, pero lo importante es lo que viene de aquí en adelante. Así que solamente eso, comunicar a todo el Cuerpo, por las dudas no haya sido todavía una pérdida de tiempo, cada Presidente de Bloque, transmitirles a sus pares, que esa reunión se realizó y con ese plan de trabajo, pero por sobre todas las cosas con esa nueva actitud comprometida, que esperemos que cuando sea necesario se la pueda concretar. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada María Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Volviendo al tema que planteó el diputado Sánchez, a quien hoy el Presidente del Partido Intransigente, y a la par también Ministro de Desarrollo Social de nuestra Provincia, pide que un Fiscal de Oficio lo investigue, para ver cómo se usaron dineros públicos en las campañas electorales, creo que si bien ya la Dra. Verónica Rodríguez Calascibetta, que ha sido tesorera del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical en los últimos años, ha explicado; tal vez habría sido necesario disponer de más tiempo dada la repercusión pública que esto tuvo y dada la reacción de Pfeiffer, que los partidos políticos y las alianzas que integran los partidos políticos a partir de la modificación de la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, para introducir cláusulas absolutamente exigentes y taxativas respecto de las responsabilidades solidarias que les caben a las autoridades de los partidos y de los frentes electorales, al momento de rendir cuentas en la Justicia Federal con competencia electoral, respecto del uso y en función de los fondos, pero también respecto del origen de esos fondos.

Los balances presentados por el Frente Cívico y Social como resultado de su participación en elecciones en los últimos años, no ha sido objeto de reproche algunos, esa es la primera cuestión que queremos aclarar, no por respeto a Pfeiffer, sino por respeto a la ciudadanía y digo que no por respeto a Pfeiffer, porque Pfeiffer dijo, que él no necesita de ningún Diputado, porque ya volvió a inferir que no necesita ni de los Diputados de su Bloque Oficialista, ni de los Diputados de la oposición para que lo defendamos ni opinemos sobre cuestiones, en una actitud soberbia y propia de los ineptos, propia de los ineptos. La gente soberbia carece de la humildad, que debe caracterizar a aquel hombre que abraza a la función pública sabiendo que por su condición de hombre es falible, la condición de falible es inherente a la condición humana, que nadie es dueño, depositario absoluto de la verdad, ni del saber y mucho menos cuando se debe trabajar desde un Área del Gobierno Provincial como el Área de Desarrollo Social, que tiene competencias específicas en la resolución de muchos problemas que nos duelen a todos los catamarqueños.

Posiblemente dirán que son herencias de la gestión anterior, si entramos a discutir eso no saldríamos más esta tarde del recinto, pero no podía dejar de decir esto, porque el que

debiera ser investigado de oficio por un Fiscal como bien señaló el diputado Sánchez, es este señor, que me permito recordar que venimos desde la sesión del 18 de julio pidiendo que se presente en la Cámara, y esa presentación -mejor dicho- me corrijo, la solicitud de presentación del señor Pfeiffer en esta Cámara no se hizo verbalmente en el ítem Comunicaciones de la Cámara de Diputados, hubo que insistir, que plantear este tema para mantener su vigencia en función de trámites previos que sí hizo el Bloque del Frente Cívico y Social ante la primera denuncia de Pfeiffer hacia junio de este año, por la que dijo que había 3.000 beneficiarios que indebidamente recibían el Vale Pro-Familia.

Entonces, frente a esa denuncia pública, la diputada Silvina Acevedo por pedido de informe se dirigió a los efectos de solicitar que se proporcionara a esta Cámara la nómina, número de documento, etc., de los beneficiarios que anómalamente cobraban ese beneficio. El Presidente del Bloque, el ingeniero Julio Salerno se constituyó para dialogar con el señor Ministro de Desarrollo Social a los efectos de plantearle nuestra preocupación por estas aseveraciones.

Por otra parte, se presentó un proyecto que firmó todo el Bloque, por el cual se solicitó que se convocara al Ministro a una Comisión para analizar los datos que él tenía respecto de estas irregularidades. Esto sucedió en junio, estamos en septiembre, no se trató aquel tema planteado en junio, en el que el universo de los cuestionados como beneficiarios de los Programas de Pro-Familia eran solamente 3.000; y pasamos azorados a ver que el mismo Ministro, ante medios de comunicación manifiesta que de un padrón de 28.000 beneficiarios, el 50%, léase 14.000 personas siguen recibiendo, gracias a Pfeiffer, desde que comenzó su gestión y hasta el día de hoy, un subsidio que no les corresponde. A juzgar por sus palabras, que si fuera cierto lo que él está planteando, es decir, si multiplicamos \$150 o \$180 que es el monto de los Vales Pro-Familia por 14.000 beneficiarios -que a estar de los dichos de Pfeiffer- están percibiendo indebidamente este beneficio desde que comenzó su gestión frente a esa Cartera del Poder Ejecutivo Provincial, estaríamos hablando -algo así- como de \$2.100.000 por mes, que multiplicado por los 9 meses que prácticamente se van a cumplir de la gestión de la doctora Corpacci, el próximo 10 de septiembre, ascienden a la friolera de casi \$20 millones, Pfeiffer muy suelto de cuerpo dice, que cuando termine de ver los padrones y los cruces y etc., etc., él recién podrá decir lo que antes se encargó de anunciar de manera irresponsable ante la prensa.

Por las cosas -como dijo el diputado Argerich- "el hombre es dueño de su silencio y es amo de sus palabras". Y yo le recuerdo a todos mis colegas que este señor dijo que: "él no necesita del apoyo de ningún Diputado, ni del oficialismo, ni de la oposición porque se las arregla solo". Entonces, hasta cuándo vamos a esperar para que este señor concurra a la Cámara, traiga los 14.000 beneficiarios que indebidamente cobran este beneficio desde que él juró como Ministro, asumiendo un cargo en el que lo honró la señora Gobernadora de la Provincia -que es la única que labura en ese Gabinete- y ahí me voy a permitir una digresión. Recuerdo, claramente, que un colega -doble colega, colega por ser Diputado y colega por ser médico- dijo que el lastre que no le permite despegar a este avión que sigue carreteando, es la herencia pesada recibida. Me parece muy bien que entre todos hiciéramos un esfuerzo para ver si el lastre no están siendo estos funcionarios ineptos, inoperantes que al cabo de 9 meses, reconociendo -reitero- puede ser cansador tal vez mi mensaje, que el propio Argerich me libera a mi de decir que: "el hombre es amo de su silencio y esclavo de sus palabras". Acá estamos pues, ante un esclavo de sus palabras.

Pfeiffer reconoció su propia torpeza y al menos por eso, aunque no nos necesite para nada, ni a ustedes ni a nosotros, debiera ser convocado, ya no por esta Cámara -porque parece que él cree que esta Cámara es un eslabón burocrático innecesario en la gestión de los asuntos del Estado-, desconoce normas elementales del Sistema Republicano de Gobierno, de la competencia que cada Poder del Estado tiene. Pero lo cierto es, que de ser cierto lo que él dice a la prensa, 14.000 sobre 28.000 beneficiarios, siguen recibiendo al día de hoy indebidamente entre \$150 y \$180 por mes, eso podría estar generándole un daño al erario público, no solamente provincial sino también nacional, que a esta altura oscila en los casi \$20 millones.

Si esto no es motivo para que un Fiscal de oficio convoque a este señor Ministro que desprecia a esta Legislatura, aún integrada por sus propios partidarios, creo que..., no sé que hay que hacer para que un Fiscal actúe de oficio ante tamaña confesión, y a confesión de partes relevo de prueba.

Como también se tocó el tema de OSEP, es cierto que el tema de OSEP siempre ha sido objeto de controversia. Dejemos, por favor, de ser partidarios, de ver el vaso medio vacío, lo veamos medio lleno por favor y tal vez así podremos aportar soluciones concretas para que la gente reciba soluciones.

Esto que ha pasado con el sistema informático de OSEP, es esgrimido como causal de las dificultades que tienen a diario cientos de miles de afiliados, fundamentalmente, en la ciudad Capital al momento de ir a obtener sus órdenes tiene dos implicancias, por lo menos, además de la dolorosa implicancia de tener colas de personas enfermas que siempre hubieron, debemos reconocer colas para sacar ordenes, colas para hacer estudios, etc; pero además de la incomodidad y de la desconsideración para con esos beneficiarios que son los dueños de la Obra Social, ahí podemos hacer culpas compartidas, normalicemos la OSEP, le demos la

OSEP a sus verdaderos beneficiarios, que tenga un gobierno en el que esté representado por todos los sectores y fundamentalmente quienes financian la OSEP que son los empleados públicos con sus aportes obligatorios fijados por Ley, y el Estado Provincial por los aportes obligatorios que debe realizar como patronal de estos empleados. Entonces, digo, con el tema del sistema informático de OSEP, es un tema para la agenda del Poder Legislativo.

El sistema informático de OSEP ha sido cambiado a juzgar por lo que uno conoce a través de los medios de comunicación, por la actual administración de la Obra Social Provincial, ese cambio del sistema informático, ha generado además de ser inoportuno, porque se ha producido prácticamente en los meses de invierno, de mayor demanda de la atención y de los servicios que la Obra Social debe financiar, ha generado una -digamos- tener que hacer el trabajo de manera manual, esto puede implicar o traducirse o tener como directa consecuencia mayores erogaciones para la Obra Social de la Provincia, que reitero no maneja plata de la Obra Social ni de la Provincia, maneja plata de quienes depositaron en esa entidad la responsabilidad de administrar los aportes que hace el afiliado, que es activo provincial o municipal y de los jubilados transferidos que mantienen la Obra Social Provincial y de todas las patronales de las que dependen.

Entonces, yo quiero poner énfasis en esto, el Contador Prieto ha solicitado que esta Legislatura colabore, porque nuestros Diputados van a hablar con los funcionarios, no crean que nos pasamos el día peleando; la diputada Silvina Tello estuvo hablando con el señor Prieto, Prieto le dijo, "por favor necesito, que desde la Legislatura y desde el Ejecutivo, colaboren con transferir personal a la Obra Social para aumentar la dotación de empleados y esto mejorar -digamos- la atención al público", transmito esto porque textualmente es lo que el Contador Prieto le ha manifestado a una colega de nuestro Bloque, es decir, nosotros realmente creemos que ese sistema informático que está contratando el Director de la Obra Social, evidentemente parece una novela de suspenso por la entrega, no termina de llegar nunca. Cuando en el 2010, como señalaba Andrada, ante esas crítica que recibió la gestión...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se le ha terminado su tiempo Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-...ya termino con esto; ante esta crítica que recibió la gestión del entonces Director, le digo, que el Gobernador estaba preocupado, el Gobernador de entonces, estaba preocupado por la situación de OSEP, en ese momento solicitaron, justamente, a quienes se acaban de retirar de acá, a la Universidad Nacional de Catamarca, que a través de la Facultad de Tecnología y de la carrera de Ingeniería en Sistemas, se firme un Convenio para el desarrollo de un sistema informático hecho por catamarqueños, que conocen mejor que los de Córdoba o los de otros lugares, cuál es el padecimiento cotidiano de los afiliados de OSEP, ese Convenio se ejecutó parcialmente, se firmó, se hizo la primera etapa, se hizo el relevamiento de toda la información. Si ustedes no creen en mi palabra podemos convocarlo al Rector de la Facultad de Tecnología, que acaba de retirarse de acá, a él le consulté la semana pasada justamente, y me informó que ellos avanzaron en la primera etapa del Convenio y cuando asumieron las nuevas autoridades, fueron a explicarle al Contador Prieto, que estaban en ese trabajo y a pedirle la expresión de su voluntad política, de sí iban a continuar o no iban a continuar con este servicio contratado por la anterior administración, que a no dudarlo por tratarse de gente nuestra, catamarqueña que sabe lo que padece y que también pueden tener familiares que hacen colas interminables en la Obra Social de la Provincia, a esta altura de las circunstancias nos hubieran dotado a todos los afiliados y fundamentalmente a la Obra Social Provincial de un sistema informático que permitiera resolver de manera definitiva estas dificultades, que no solamente le generan problemas a los beneficiarios, le generan mayores costos a la Obra Social, porque no sabemos con la realización manual de las órdenes médicas, que hay 5 empleados de OSEP que han terminado en unidad coronaria por las presiones y por la necesidad de poner la cara ante el reclamo legítimo de la gente.

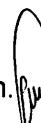
Entonces dicho esto, vuelvo al punto, quién debe ser convocado de oficio por un Fiscal es el Ministro de Desarrollo Social por casi 20.000.000 de pesos que haciendo números de almacenero, pero tomados en base a la información por él brindada en este momento, se habrían pagado hasta hoy, vamos por 20.000.000 pagados indebidamente a beneficiarios del Pro-Familia que no debieran ser tales.

Con relación a OSEP, le pidamos al Contador Prieto, que nos haga llegar al Poder Legislativo cuáles son los aportes en los cuales nosotros podemos colaborar, porque nos preocupa que al cabo de varios meses la situación de la Obra Social Provincial, siga siendo tan conflictiva, a menos que se esté buscando algún otro tipo de desgaste para que después los afiliados de la Obra Social de la Provincia tengan que elegir otros caminos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.



SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Tratándome de ordenar en la cantidad de temas, en la cantidad de Legisladores que hicieron uso de la palabra, me voy a permitir mencionar a los mismos a pesar de lo que dicta el Reglamento Interno, pero lo que sucede es que si comienzo a remitirme para atrás, para atrás ya me olvidé.

En primer lugar quería resaltar las palabras y la actitud del diputado Salerno respecto de su compromiso público, de trabajar en temas en una materia pendiente, de respuestas que tenemos que dar como representantes de ciudadanos o como Legisladores a los ciudadanos.

Quería resaltar digo esa actitud por lo mismo que señalaba y por el compromiso asumido en forma pública en el día de ayer, que tuve la suerte de ser testigo ocasional e involuntario de esa reunión -lo he mencionado diputado Salerno- con lo cual ya ha quedado habilitado para responderme.

Volviendo y haciendo este aparte, reflexionaba yo, respecto de otros oradores del Bloque, marcando si se quiere una diferencia de actitud entre uno y otro. Por ejemplo, uno de los Legisladores traía a introducir en este recinto información extraída de medios de comunicación, de los diarios, idéntica línea de análisis, de pensamiento que realizaba otra Legisladora del Frente Cívico, en el sentido de que a partir de determinada información que tienen los medios de comunicación la habilitaba también para salir a opinar de otros partidos políticos; y me preocupa, me preocupa porque ya lo habíamos planteado en su momento acá en este recinto, que no era conveniente entrar a opinar sobre las conductas o las opiniones, o las participaciones que tienen los partidos políticos.

Lo señalaba en su momento a viva voz y sin que quede registrado en la Versión Taquigráfica de esa sesión, la Diputada preopinante le reclamaba eso a uno de nuestros Legisladores, de que no se metiera con la interna partidaria, es decir, en definitiva y si yo tomara toda esta información que nos están brindando, es decir estas líneas de pensamiento, es decir este hilo conductor donde toda información de los diarios, donde habla de los partidos políticos, y yo también leo los diarios, también veo informaciones que me preocupan, por ejemplo que un Diputado le salga a decir a otro, que con una cabina telefónica le sobra para hacer una reunión partidaria por ejemplo. Y quizás no sea esa la forma, también me preocupa que otro Legislador salga a decir que necesita platita para hacer la campaña, y yo creo que esas cuestiones no deberíamos traerlas acá al recinto.

Deberíamos traer temas que realmente preocupen a la sociedad, pero traerlos con aportes concretos, es decir, qué solución se aporta a un problema cuando el debate se agota en la existencia del problema, el problema lo conocemos todos, el problema lo reconocemos, pero qué es lo que aportamos para solucionarlo. Y ahí vuelvo al tema de origen, las distintas actitudes asumidas por unos y por otros, donde alguien dice: "Si reconozco la existencia del problema y quiero aportar", y donde otros dicen: "Existe un problema y salgo a matar", me pareciera que es eso. Pareciera que se trata de una suerte de vendetta política donde el premio es matar al funcionario de turno o a aquel que está prestando funciones en el Gobierno y quizás -como todo ser humano- se puede llegar a equivocar, de la misma manera que se equivocan aquellos que salen hacer declaraciones o que gritan en el recinto determinadas cuestiones.

Otros de los temas acá, el tema de los servicios públicos, también se llegó a plantear. Y el tema de servicios públicos, se basa a partir de información que puede ser sesgada, que puede ser interesada, que puede ser parcial, y en ese punto llamo nuevamente a la reflexión -creo que ya lo hice- de que sería bueno de que conociéramos la verdad de los temas. Y la forma de conocer la verdad en esta línea -digamos- reunirnos con los funcionarios.

Fijense, señor Presidente, señores Diputados, esas casualidades que tiene la vida, antes de ingresar a este recinto, estuve en comunicación telefónica con el Ministro de Servicios Públicos preguntándole algunas cuestiones, ni pensaba que se iba a tratar así el tema este de Servicios Públicos. Y el Ministro decía: "Cuando quieran voy a visitarlos, cuando quieran. Tengo las informaciones que deseen". Es más, ha aportado ya desde el Ministerio de Servicios Públicos, se han aportado distintas informaciones en cumplimiento de lo que establece la Ley de Emergencia, y eso está a disposición de todos los Legisladores.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Me permite una interrupción diputado Argerich?

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Le permite diputado Argerich una interrupción?

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Si va a ser de 30 segundos si.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- De 29.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Me interesa que usted recuerde, que en materia de problemas con la Cartera de Desarrollo Social, este Bloque presentó proyectos que aún no fueron abordados en las Comisiones



Con relación a OSEP, presentamos proyectos que aún están ahí a la espera del tratamiento en las Comisiones.

Con respecto al tema de Servicios Públicos, también, presentamos pedidos de informe - como el conocido por la deuda de CAMMESA- que aún está en las Comisiones para su debate. Es decir, respecto a este punto, yo me permito pedirle al señor Diputado que hable con el Ministro de Servicios Públicos, que le pregunte si es cierto que hoy la deuda -que era de \$29 millones- ascendió ya a \$ 46 millones, por disposición de la Secretaría de Energía de la Nación ha instruido de manera expresa a CAMMESA a que le facture a las distribuidoras y transportistas por ese tipo de servicios sin excepción alguna.

Inicialmente por una Resolución de la Secretaría de Energía, esta instrucción exceptuó, únicamente, a EDENOR, a EDELAP de La Plata y a EDESUR. Hoy por una Resolución de la Secretaría de Energía del mes de junio, se instruyó a CAMMESA para que de manera expresa requiera el pago de esas deudas que calculaba para Catamarca asciende ya a los \$46 millones. Muchas gracias.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- De nada señora Diputada.
Continúo con el uso de la palabra. Respecto de la...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Me permite una interrupción?

- Risas y comentarios de algunos señores Diputados -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Primero voy a responder a..., o sea, respecto de lo que señala la Diputada preopinante, la aclaración que realiza en su interrupción, dos cuestiones. Por un lado, no hablaba con el Ministro esta mañana respecto del tema que ella plantea, si me contaba el Ministro que existe todavía una deuda millonaria que dejó el gobierno anterior y que se está tratando de arreglar de una u otra forma. Punto dos, la misma Diputada preopinante, me da la razón en la cuestión que estoy planteando como este, que estoy llegando a la conclusión que la culpa no la tienen los funcionarios, sino los Diputados, ya que todos los proyectos están Comisiones y todavía no se tratan y no creo que no se traten por la ausencia nuestra, por ejemplo la semana pasada estuvimos en Comisión de Hacienda, no había nadie, y bueno, sacamos un Despacho ahí de la Cuenta de Inversión de 2010, por ejemplo. Bueno serán cuestiones que deberemos aclararlas en su ámbito, quizás no sea conveniente tratarlas acá en el recinto.

Retomando el hilo de esta exposición...

SR. DIPUTADO MILLÁN.- No me va a ceder la interrupción?

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Se la cedo por 30 segundos también Diputado.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Gracias, capaz que me abuse y sea un poquito más de 30.

Ha hecho referencia el Diputado, y es necesario aclararlo, que el Ministro de Servicios Públicos de la Provincia, ha incumplido con todos los requerimientos que se han hecho y fundamentalmente ha incumplido con lo que está establecido en la Ley que marca la Emergencia de los Servicios Públicos, en la cual en uno de sus Artículos el 9º, específicamente, dice que: "El Ministro tiene que remitir de manera trimestral lo obrado en el marco de las contestaciones realizadas...", en el marco de esta excepción, que le ha dado la Legislatura, hasta el día de la fecha sólo, hasta el día de la fecha, no tengo otro conocimiento, sólo hemos recibido en la Comisión el informe del primer trimestre, personalmente le hemos requerido con otro miembro de la Comisión, que amplíe la información, le hemos requerido por otra nota que remita la información que está adeudando y hasta el día de la fecha no tenemos información de eso; o sea que no es así, el Ministro no está cumpliendo con lo que debe cumplir que es todo aquello que está en marcos normativos, específicamente una Ley sancionada por esta Cámara de Diputados. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Continúe Diputado.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias. Otra vez vamos a tener que aclarar acá el motivo de esta interrupción.

Yo quiero aclarar que el Ministro de Obras Públicas está cumpliendo, cumple acabadamente, de la misma manera que cumplían los Ministros del Frente Cívico, recuerdo cuando alguna vez le pedimos un informe a uno de los Ministros por el cumplimiento de lo que establece, si mal no recuerdo el Artículo 157º de la Constitución Provincial, el Ministro nos respondió que esos informes eran públicos, que lo hacía a través de la prensa y nuestro

Ministro está haciendo lo mismo, a través de la Prensa maneja toda la información. De todos modos, reitero la predisposición del Ministro de venir a aclarar y lo que manifestó también ayer el Ministro de Gobierno, que se encuentran las puertas abiertas para todos los Legisladores que tuvieran alguna duda o quisieran realizar un aporte productivo para los catamarqueños.

Por último, para ir cerrando esto, acá también se ha planteado por una de las Diputadas preopinantes, utilizando "números de almaceneros" -según sus propias palabras- de que habrían millones que no habrían ingresado o que se estaría gastando de más, a través de 9 meses de gestión por 14.000 indebidos beneficiarios de la tarjeta; y yo creo que esos números no son reales, o sea al margen de recibir calificativos de "números de almaceneros", yo creo que se trata de una información sesgada, esa información sesgada o reflexión sesgada, porque pareciera que este Programa y la vida de muchos comenzaron el 10 de diciembre, si fuere cierto que tenemos 14.000 beneficiarios indebidos, no deberíamos multiplicarlos por 9 meses, sino por 8 años para atrás; entonces si vamos a entrar en ese terreno para ver quién es peor que el otro, esto no nos sirve.

Creo que deberíamos nosotros Legisladores sentarnos, acordar que de la misma manera y con la madurez política y la altura que lo hizo el diputado Salerno, acordar el tratamiento de determinados temas y avanzar dando respuestas concretas a la sociedad, y no poniendo palos en la rueda con chicanas que lo único que buscan es la foto de mañana en el diario. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- No me consta que la mencionó a usted realmente Diputada, tendría que recurrir a la Versión Taquigráfica, pero le voy a ceder la palabra brevemente Diputada.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente.

Me parece que es bueno aclarar, en principio cuando hablamos de lo que sale en los medios de comunicación, que lo que tenemos que ver es quiénes hacen las declaraciones en los medios de comunicación, porque el problema no es que el medio transmita lo que un funcionario público dice, el funcionario público lo dice, que además el funcionario público dice y cumple una función pública en el Estado y es parte de un partido político.

Yo creo que es bueno que en este lugar hagamos las aclaraciones pertinentes, porque acá también están integrantes de otros partidos políticos, no solamente del Frente Cívico y Social, sino de otras alianzas, sino caemos todos en la misma bolsa, porque estamos hablando de la transparencia, la transparencia que se ve reflejada a través de un cumplimiento de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, que es una Ley Nacional, o sea, me parece que este ámbito es el adecuado, más cuando un funcionario público que también tiene una función o es parte integrante de una alianza que es gobierno, que es oficialismo, sale a hacer tremendas declaraciones, más insinuando la comisión de un delito, es muy grave, es muy grave y es importante que sepamos quien es el que está hablando y qué requisitos son los que cumple en su vida partidaria, no hablemos de su vida pública porque ya otros Diputados han hecho alusión a las sendas denuncias que tiene en su contra. Entonces me parece que es bueno que no dejemos de afirmarlo.

En cuanto el tema de los Servicios Públicos, a mí me parece muy bueno lo que está planteando el Diputado preopinante, espero que esa voluntad de parte del oficialismo y que tratemos todos los proyectos presentados, que son cuestiones que no salen en los medios de comunicación, porque el medio de comunicación tenga ganas de mostrar lo que no existe, sino que es obviamente algo que sobrepasa a la ciudadanía, que le está pasando a la gente y que la gente está manifestando. Entonces es bueno que podamos interiorizarnos cuál es la situación, por qué esta pasando, si hay un acto de corrupción -bueno- que sean los organismos pertinentes los que investiguen ese acto de corrupción y lo corrijan. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias señora Diputada.

SR. DIPUTADO MORENO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO.- Bueno, un poco en definitiva, más allá de las cuestiones puntuales señor Presidente, lo que observo que se da en forma permanente en este recinto, en este ámbito, no reniego de ello, no voy a renegar de ello, son cuestionamientos políticos fundamentalmente a la gestión que lleva 7 u 8 meses en la provincia de Catamarca.

Yo digo hay mucha visión parcial, hay mucha inexperiencia, uno puede ver jóvenes Legisladores del Frente Cívico y Social, algunos que no lo son, que han sido parte importante

en la gestación del proceso político que duró veinte años en la provincia de Catamarca y que electoralmente se identificaba como Frente Cívico y Social. Uno por ahí puede creer en la buena voluntad de aquellos jóvenes que hoy tienen la posibilidad de estar en este recinto, y que por desconocimiento o por falta de interés no tienen una apreciación acabada de lo que fue aquel proceso a partir del año '91 hasta diciembre de 2011.

Acá se habla de la gente, se habla de la Provincia -yo digo- no sé si, a ver, cuando se inició el proceso del Frente Cívico y Social, se habla de postulados, de coherencia. Yo me acuerdo de aquella conformación de aquella alianza, y nosotros hoy, que desde hace algún tiempo a esta parte se debate el tema de los Derechos Humanos y de lo que sucedió durante la represión, nosotros le podemos decir tranquilamente, por supuesto que en aquella oportunidad y en aquellos tiempos nosotros lo veíamos, se juntaban represores y reprimidos. Nosotros veíamos gobernar a un hombre del proceso, don Arnoldo Castillo, y a todo su Gabinete; y hacer una alianza con aquellos que se suponían que habían sido víctimas de la represión; los Colombos, los Hernández, eso era el Frente Cívico y Social.

A partir de ahí se desarrolla un proceso político en la Provincia de Catamarca, que cuando hablan de la gente -porque a esto voy- cuando hablan de la Provincia; nosotros vamos a ver que a la luz de 20 años jamás pensaron ni en la gente, ni en la Provincia. Yo me acuerdo, las colas -Olmedo Vergara creo que se llama-, las colas que había para cobrar planes de trabajo -teóricamente duraban tres meses-, que todos los catamarqueños recordamos que le pagaban el primer mes para que voten. Me recuerdo, daba la vuelta la manzana de la Casa de Gobierno, decía yo: "es pensar en la gente".

Cada vez que había elecciones -y acá se habla del Ministerio de Acción Social, se habla de...- cada vez que había elecciones, en marzo y en octubre, constaba en los Boletines Oficiales, lo hemos denunciado nosotros en este recinto, está en las Versiones Taquigráficas, el gasto en aquel entonces; si hoy es exorbitante, en aquel entonces el gasto del Ministerio de Bienestar Social, de Acción Social -perdón- creció en \$25 millones en marzo y en octubre, en 50 al año electoral. No se si eso era pensar en la gente como..., o pensar en la Provincia.

Yo digo, cuando privatizaron el Banco de Catamarca, cuando lo liquidaron, cuando transfirieron la Caja de Jubilaciones, cuando privatizaron los servicios, si eso era pensar en la gente o si eran negocios ocasionales de funcionarios que tenían la oportunidad de conducir los destinos políticos de la provincia de Catamarca. Yo digo, a ver, hay circunstancias que con los aviones, se acuerdan de los negociados de los aviones, en qué quedó, cuál fue la justicia, cuál fue la celeridad.

Se acuerdan de un tema que acá en este recinto muy pocas veces se habla? Y que hoy, creo que todos los catamarqueños somos conciente que es parte de nuestro futuro, de nuestro mejor futuro como actividad del Estado como el de la Minería. Se acuerdan del OROCAT, de los títulos, se acuerdan de las monedas de oro y de plata; a dónde están? Qué se hicieron? A veces cuando siento los reclamos que se hacen sobre los recursos de las regalías petroleras, el gas de la provincia de Santa Cruz, me acuerdo de los nuestros.

Yo quisiera que alguien dé una buena vez alguna explicación, qué pasó con nuestras monedas de oro, con nuestras monedas de plata, esas cosas que eran absolutamente valiosas y que tenían una finalidad que era promover como instrumento de crédito de desarrollo en las distintas actividades que puede desarrollar el Estado, para generar empleo, crecimiento, igualdad, inclusión, equidad social.

Entonces, yo digo así, sencillamente, por ahí veo muchas buenas intenciones, pero por ahí también veo muchas malas intenciones.

Hay planteos que se hacen en forma imperativa, perentoria, cosa que se pudieron haber hecho en estos 20 años y no se hicieron.

Por eso hago y hablo sencillamente de que se reduce esta cuestión, este expresado interés por la gente, por la Provincia a cuestiones meramente de la política, de la política en su sentido más negativo, de la política sectorial, de la política personal, de la política que en definitiva no construye; nosotros los hemos invitado y los vamos a seguir haciendo a un diálogo constructivo, a buscar consensos, a tratar de que Catamarca pueda explotar la inmensa potencialidad que tiene en recursos humanos y en recursos naturales.

Y les quiero volver a decir algo, ya se los dije varias veces también acá, investigaciones va a haber, que se queden tranquilos, resultados de esas investigaciones también va a haber, todo va a tener respuesta, todo lo que acá se plantea va a tener respuesta; sea planteado por ellos o sea planteado por nosotros, esa es la seguridad de garantía que nosotros podemos darles, les garantizo a los colegas del Frente Cívico y Social que en ese marco, en ese marco, ellos nunca nos dieron ninguna garantía, que sí usaron a la Justicia a partir del año '91, como instrumento de persecución y de proscripción política y que tuvo su epílogo en el año 2003, creo que fue la última vez que pudieron hacerlo cuando proscribió un candidato de la oposición, un candidato del peronismo.

Así que dicho esto señor Presidente, me da la impresión de que, e invito nuevamente, a los colegas del Frente Cívico y Social a que en este ámbito de trabajo, en este ámbito de la democracia trabajemos en la búsqueda de los consensos, trabajemos en búsqueda de reconocer nuestros propios errores, admitirlos pero también, y fundamentalmente buscando la solución. Me da la impresión de que sino vamos a estar empantanados y no es nuestra idea,

nosotros hemos planteado la necesidad de que la sociedad de Catamarca cambie, la administración política y administrativa del Estado para mejorar, para que en definitiva vuelvo a decirlo desarrollemos el potencial que tiene la provincia de Catamarca.

No lo vamos a hacer con este estilo que plantea la oposición, nosotros sí lo vamos a hacer en el marco de la preocupación que tiene nuestro Gobierno, que ha decidido que el objeto de la política en la provincia de Catamarca, el sujeto de todo derecho pase a ser el hombre, a partir de ahí vamos a trabajar, lo demás lo vamos a tomar como lo tomamos acá en el recinto, va a ser inoficioso, inoperante, pérdida de tiempo y si quieren hacer catarsis que la hagan, pero se van a tener que hacer cargo de los 20 años de gestión, que tengan la seguridad que así va a ser. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

Siguiendo con el orden de los Diputados anotados para el uso de la palabra, corresponde al diputado Guillermo Andrada, seguidamente al diputado Del Pino y al diputado Salerno.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Después la diputada Guerrero y luego termino yo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.-Tiene la palabra diputado Guillermo Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Gracias señor Presidente.

Simplemente quería -siendo breve- hacer una aclaración, en cuanto a que se había mencionado en el recinto, de lo inoportuno del cambio del Sistema Informático de OSEP y esa apreciación de tipo temporal, yo quisiera aclarar que no ha sido hecha de manera voluntaria por el actual Director, sino simplemente ha sido el resultado o producto de un mal manejo hecho de ese sistema informático, por lo que es un sistema informático que se dio para prestar servicios a la obra social hace más de diez años, y que cuando se hizo el contrato se le dio a la empresa la posibilidad de ser dueña de todos los datos que pertenecen a la obra social.

Con esa metodología y sabiéndose dueña de ese tipo de datos, se presentaron en la obra social y a modo de presión de un costo que tenía 16.000 pesos mensuales, el sistema informático lo querían pasar a 80.000 pesos mensuales. Es por eso que el Director de la OSEP, aún a sabiendas que estaba en una época estacional de mucha demanda de pacientes, pero cuidando los recursos de la obra social, es que quiso hacer esa transformación y por supuesto la empresa lo que hizo fue bloquearle todos los datos de la obra social, y eso es lo que desgraciadamente fue llevando a esa desorganización, que insisto, no ha sido voluntad del Director, sino ha sido producto de un mal manejo que se hizo originariamente en la contratación del servicio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señor Diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Ricardo Del Pino.

SR. DIPUTADO DEL PINO.- Gracias Presidente.

- Siendo la hora 14:45 minutos ocupa el Estrado Presidencial el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político Dr. Moreno -

SR. DIPUTADO DEL PINO.- Voy a ser breve en función del tiempo.

Pero voy a tratar de expresar lo que he sentido en este debate, que lejos de ser un rico debate político, me parece que es un debate que a la sociedad no le interesa, son clases de historia que se la relata según quien sea el historiador que la cuenta y que afortunadamente tenemos historias contemporáneas, de modo que no lo podemos redactar en libros, sino lo vamos a redactar en los hechos que están vigentes en la obra pública y en la forma de hacer política.

Y cuando se habla de estos veinte años de gobierno, de estos veinte años de desastre, yo siento, que es una bofetada a la voluntad popular porque fueron veinte años de gobiernos democráticos elegidos por el pueblo. Entonces si se pretende tratar al pueblo de Catamarca de burros por su elección, me parece una torpeza y sí me parece que hay que respetar los tiempos de gobierno de cada uno. De modo que no voy a profundizar en la historia, acá hay políticos, hay nuevos, actuales, sobrevivientes que han pasado por varios sectores gananciosos en su momento, hay de todo.

De modo que me parece que esta no es la discusión que a la sociedad le interesa, lo que sí me pregunto rápidamente, enumerar algunas cuestiones que sí es preocupación de estos Legisladores del Frente Cívico y Social, por ello más allá que el Presidente de Bloque haya concurrido a aquella reunión con el Ministro Gordillo, no significa que nosotros estemos de acuerdo con las formas implementadas para tratar la inseguridad en la Provincia, significa que hay muchos temas que nos preocupan, que han sido promesas electorales de cambios

inmediatos y ya llevan nueve meses y por el momento en mi humilde entender sólo son fotos para darle a un familiar y pocos hechos concretos para la ciudadanía. Pero, por supuesto, es tiempo para mejorar, ojalá haya cambios reales para Catamarca y donde yo pueda decir: "Este Gobierno actual ha conducido algún cambio necesario en la Provincia" y voy a ser el primero en aceptarlo porque, en definitiva, es un Gobierno que después de una elección se transforma en Gobierno de todos.

Por ello digo, que estas discusiones de barricadas políticas no me parece que tengan que extenderse tanto, y probablemente, la función parlamentaria nuestra deba resolverse en nuestros proyectos que sean importantes como respuesta de esta Legislatura, de esta Cámara a la situación actual de nuestra Provincia.

Volviendo al tema de salud, yo ya lo planteo -y creo que con sumo respeto- en Comunicaciones en la Sesión pasada, que me parecía un mal trato que se hacía a la gente afiliada -lo sigo sosteniendo- también, dí el ejemplo del Banco Nación -y lo sigo sosteniendo-; creo que la responsabilidad pasa por dar las soluciones, no pasa por el diagnóstico. Como médico yo les puedo decir que al diagnóstico uno llega de acuerdo a la experiencia, a la anamnesis, al examen clínico, pero lo valdiero después del diagnóstico, es la oportunidad de tratamiento para que el enfermo no empeore y para que el enfermo no llegue a la terapia.

En este caso, volviendo al tema puntual de OSEP -vuelvo a repetir- que es un mal trato, y no es un tema político, no es ni culpa de la Gobernadora, ni voy a echarle la culpa al Gobierno. Yo creo que la administración de OSEP es quien debe dar la respuesta inmediata, independientemente de la cuestión desde los sistemas, desde la forma que fueron cambiados, que fueron sobornados o no, no sé la historia oficial al respecto, salvo, lo que se acaba de decir acá, que también es parte de lo que fue la hace un tiempo, pero transcurrieron cuatro meses y estamos en la misma situación.

Entonces, indudablemente, la terapéutica no mejora y el paciente sigue empeorando, la gente sigue haciendo dos, tres cuadras de cola. Algún día habrá lluvia, algún día habrá otras cuestiones climáticas mucho más severas, y me parece que no se merecen porque es gente - como lo dije la vez pasada, en la sesión anterior- que no va a pedir limosna, va a reclamar lo que es justo. Son afiliados que aportan a la Obra Social para que esta funcione y cuando van al Banco Nación, son clientes que tienen su dinero depositado ahí, va a buscar su propio dinero de modo que no se merece ese tipo de trato.

Quiero ser breve, porque me parece que hay otros temas importantes como los proyectos a tratar, voy a cerrar esta cuestión de mi parte diciendo que, realmente, me parece que hace tiempo en este recinto se han discutido muchas cosas que a la gente no le importa. Y ojalá, ojalá que podamos entablar un diálogo político, una construcción política para que Catamarca esté mejor. Nada más.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Gracias señor Presidente.

Realmente pensaba ser muy breve, en relación al comentario que realizó el diputado Argerich. En donde, efectivamente, participamos, recibimos un informe, comprometimos dar el debate que la sociedad está necesitando sobre este tema, se esta refiriendo a nosotros, no eludirlo, e hice reserva y lo dije también en esa intervención anterior de aquellos puntos, de aquellos aspectos que merecen nuestra discrepancia, que aparezca sobre el debate, sobre la marcha y que en ese sentido, lograríamos internamente como Bloque el debate para aquellos puntos que no los contenga en el proyecto oficial.

Eso lo que he dicho, no hacía falta ahora repetirlo, es más, pedí la palabra ahora para que no pase inadvertido el comentario que también hice, y fue el anuncio del señor Ministro de Gobierno, en cuanto a estar dispuesto a estar presente ante los Diputados para el debate de este tema y también posible para alguna otra cosa, cuestión que hasta este momento no se había dado porque ante nuestra requisitoria, nuestra intención de contar con la presencia de Diputados y el Ministro en el recinto no se logrado Eso también lo comenté en mi intervención y eso tal vez, bueno, se le habrá pasado al diputado Argerich, para destacarlo o no, pero eso fue así y no quería que pasara inadvertido. Pero tampoco quiero que pase inadvertido el comentario del diputado Del Pino, en cuanto a que es la opinión de este Bloque, él y todos los Diputados del Bloque, tuvieron siempre libertad para expresarse como se les ocurra, porque nunca se les puso ningún tipo de mordaza, así que si tiene discrepancia que la haga valer en el momento oportuno y ante quien corresponda y no que anuncie posiciones individuales en un ambiente y en un momento y ante quien no corresponda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.



SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente. Yo pensé que cerraba yo.

SR. PRESIDENTE MORENO.- No, no, no.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Está filmado Presidente, los dos Presidentes están filmados que levanté la mano después de la diputada Guerrero.

SR. PRESIDENTE MORENO.- No es una obra de teatro esto.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- No, está bien, pero digo, seamos respetuosos en el orden.

SR. PRESIDENTE MORENO.- Por favor usted seguía en el orden de la palabra.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente.

Quando usted habla, usted sabe que yo le presto mucha atención, tomo nota y tomo nota, porque yo sé que me va a contestar.

- Comentario del señor diputado Pablo Millán -

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Por eso aproveché el momento, esto de las verdades sesgadas o parcializadas da para destruirlos muchas horas, no solamente de debate acá en el recinto, sino para quienes incluso nos respetamos como políticos de veredas distintas, podemos seguirlo discutiendo en otros ámbitos.

Lo que sí se viene escuchando, es un discurso que se viene repitiendo, se dice siempre lo mismo, siempre lo mismo, funcionarios del Frente Cívico y Social que han sido cómplices en el proceso; etc , mire con el tema del proceso, es justamente, uno de los temas que tenemos en serio que discutir como corresponde y hacer el verdadero revisionismo histórico, habría que remitirnos allá en el año '30, cuando el Golpe a Hipólito Irigoyen, donde se asume la Presidencia Uriburu, justamente mañana se cumple un Aniversario más de ese Golpe, se recuerda que los golpistas bajaban por Avenida 9 de Julio y Avenida de Mayo, con un grupo de cadetes que eran los que apoyaban a este Golpe, un joven Capitán que iba al frente de este grupo que fue ni más ni menos Juan Domingo Perón.

Digamos las cosas como son, porque sino justamente estas verdades y mentiras sesgadas son las que nos terminan empantanando. En ese sentido también tendría que dar respuestas el ex Presidente Kirchner y la actual Presidenta, allá por el uso de la famosa tablita de Martínez de Hoz en el año '81 '82, dónde estaban y en complicidad de quién hicieron tanta plata allá en el Sur, no? nunca dieron la respuesta que tendrían que haber dado, a pesar de que siempre se les ha requerido, ni tampoco se han defendido porque no tenían qué decir, hay fotos, hay testimonios de la complicidad del ex Presidente Kirchner con ciertos sectores del gobierno procesista de Santa Cruz en aquella época.

Por eso digamos las cosas como son, con verdadero revisionismo histórico y con elementos de prueba en la mano, yo me acuerdo que discutía con un gran amigo kirchnerista y ese fanatismo que los caracteriza que tienen hoy los kirchneristas, no todos, que no solamente me decía que Néstor Kirchner era lindo, sino también me decía que nunca estuvo con Menem y que nunca se había sacado una foto con Carlos Saúl Menem y después aparecieron innumerables fotos con el ex Presidente; y muchos de los que están acá, hoy reniegan de su historia también.

Por eso digo, digamos las cosas como son, intentaremos de aquí en adelante cuando digamos las cosas que no sean sesgadas porque sino nos vamos a empantanar siempre; esto que se habla de los pedidos de informe, acá se ha pedido informe al Ministro de Gobierno por lo de Tinogasta, se ha pedido informe a Desarrollo Social, a Servicios Públicos, al Secretario de Vivienda por la mega licitación, tampoco se ha contestado, seguramente nos van a contestar que nosotros cuando pedíamos pedidos de informe no contestaban. Digamos las cosas como son, no tenemos a todos los funcionarios dispuestos a venir a sentarse acá, porque no tenemos los números para lograr sentarlos, pero no seamos hipócritas sí? Y digamos lo contrario.

Y digo, tantas cosas que decir y se habla de hechos de corrupción, mire ayer lo escuchaba a un analista político findenza y me decía que era preocupante como en los análisis que se está haciendo de las encuestas periódicamente, esta creciendo fuertemente un indicador que habla, o sea el margen de la inseguridad que es abrumadora como la gente tiene, como principal problema en el Gobierno Nacional y de la inflación, es el tema de la corrupción, corrupción con Felisa Michelli, Skanka, Antonini Wilson...

- Siendo la hora 15:00 ocupa el Estrado Presidencial su titular Dn. Néstor Nicolás Tomassi -

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SATRE.-... El caso Cicconi, acá, ese sí que va a quedar para la historia, lo de Amado Boudou, acá se pidió la cabeza al Procurador General, se sacó al Fiscal, al Juez, hay tantas cosas para decir, pero lo que me da miedo Presidente, lo que me da miedo, es que esto también se empiece a dar, digo, estos hechos de corrupción que tanto se nos achacan a nosotros en seis, algunos dicen seis meses, otros siete meses, ocho meses -bueno- voy a poner seis meses, en seis meses es justamente en Catamarca, el tema de la mega licitación de viviendas, que creo que la van a inaugurar ahora porque decían que para septiembre, octubre iban a estar listas, ojala el tema de la compra justamente que el Ministro de Desarrollo Social tiene que dar cuentas, la doble compra del pack escolar, el tema de..., -espero por supuesto, espero- la doble compra de una obra eléctrica en.... Sí, dos minutos, quizás menos señor Presidente, ahí en Barrio Achachay por el tema de los servicios públicos, o sea si empezamos los seis meses con estos hechos que espero, espero que el Fiscal, que el Dr. Denett con la oficina anticorrupción porque incluso han ido personas a denunciar con nombre y apellido dando la cara, no? protegiéndose para que no sepa la identidad y él ni siquiera les ha recibido la denuncia, espero que actúe con estos temas también.

Y ya que estamos hablando justamente de la Fiscalía de Instrucción y para terminar el tema de CAMMESA, 43.000.000 de pesos, espero que el Fiscal que tenga que actuar en defensa de los intereses cuando se inicie el juicio, no sea el cuestionado Dr. Denett porque ahí vamos a pagar el doble.

Así que digo como sugerencia, es mucha plata y si el Fiscal que está actuando y que siga actuando como lo está haciendo, me parece que tenemos que ir advirtiendo que vamos a tener muchos problemas en el futuro.

Por eso como conclusión final Presidente, hagamos revisionismo pero lo hagamos como corresponde y me preocupa también, no solamente los hechos de corrupción a nivel nacional, sino los que se empiezan a dar en este gobierno. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

La verdad que se ha dicho mucho de todos lados, pero hay algunas cuestiones que me parece que ameritan algún tipo de aclaración.

En primer lugar y con relación a las declaraciones que motivaran que el Ministro de Desarrollo Social de la Provincia fuera duramente cuestionado en este recinto, yo quiero manifestar o reiterar mejor dicho, o tomar algo que dijo un Legislador en este recinto, que sus declaraciones habían sido tergiversadas -no las del Ministro, las del Legislador- y si han sido tergiversadas créanme que la preocupación que han generado no sólo en el Ministro de Desarrollo Social, sino en el conjunto de la comunidad de Catamarca, ha sido muy profunda porque se interpretó que podía tratarse o se podía estar hablando de la utilización de bienes públicos puestos al servicio de una campaña electoral del por entonces oficialismo, de manera que sí es así como dijo aquel Legislador que sus declaraciones habían sido tergiversadas no nos enojemos con el Ministro que interpretó lo que interpretó la mayoría de los que leímos los diarios. Y en todo caso, reclamemos ante el medio que reprodujo aquellas declaraciones, supuestamente, tergiversadas, que las rectifique o que aclare qué es lo que se quiso expresar, porque la verdad, que ir en contra de un Ministro o de aquellos que tienen una posición crítica, porque un medio de comunicación ha tergiversado declaraciones, me parece que estamos enfocando mal la cuestión. La preocupación real existió, fueron varios medios de prensa locales los que reprodujeron esas declaraciones, y si todos los medios interpretaron mal, vale la pena que quien las emitiera hiciera las aclaraciones del caso y pueda, incluso, pedir ante los medios pertinentes ese derecho a aclararlos.

Pero además de ello, y a consecuencia de todo esto, se han empezado a hacer una serie de enunciaciones, manifestaciones, críticas, se ha mezclado el agua y el aceite. Y lo que el mismo Frente Cívico nos reclamara en alguna oportunidad a nosotros, que nos pedía que no nos metamos en la interna de otro partido político, del mismo modo hoy en este recinto el Frente Cívico avasalló la autonomía de un partido político que ni siquiera es el mío propio. Concretamente, el partido político del Ministro de Desarrollo Social.

Y en esto yo quiero ser clara, porque acá hay normas constitucionales en juego. Los partidos políticos tienen raigambre constitucional, señores Legisladores, señor Presidente, y tienen autonomía en su vida interna en tanto y en cuanto cumplan con sus Cartas Orgánicas, con la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, con la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos y con la Constitución Nacional y Provincial, en su caso, para los partidos provinciales.

Entonces, me parece que siempre se cae acá en un doble mensaje, se puede señalar, criticar hasta tratar de inoperante a algún funcionario. Se puede cuestionar -al ahora- oficialismo

porque intentan dejar traslucir de que nosotros queremos entrometernos en la vida interna de algún partido político, cuando toda la vida y en los últimos 20 años hemos sufrido las consecuencias de intromisiones permanentes realizadas desde el poder político de turno en la Provincia.

Y parece que esto, y todo esto quisiera tapar lo que se viene manifestando por todos los medios de prensa local -y que no lo manifestamos los peronistas, lo manifiestan los propios afiliados a la Unión Cívica Radical- que es un reclamo permanente y sostenido de democracia interna que es inexistente a fuerza de lo que manifiestan los mismos representantes de las fuerzas minoritarias de la Unión Cívica Radical.

Y entonces yo me pregunto, hay algunos que se consideran con derecho a ser sensores de los demás, de los Ministros, de los funcionarios, de otros Legisladores, y cuando algún otro Legislador nos expresamos con algún sentido crítico sobre algún tema determinado, enseguida nos saltan, pretendiendo deslegitimarnos y pretendiéndonos hacernos callar, aún frente a terceros.

Y digo que se ha mezclado todo porque, también, se ha escuchado en este recinto en la tarde de hoy, proponer que la solución para el problema del OSEP debía ser la normalización, devolverle OSEP a sus afiliados. Y yo en esto, la verdad que, aún coincidiendo con el planteo de fondo, que sí podemos estar de acuerdo, habría que ver la forma de hacer la normalización, pero yo digo, en 20 años la mantuvieron intervenida a la Obra Social, y ahora nos quieren venir a enseñar cuál es la solución para resolver el problema, problema que asumimos que existe, que hay un descontento de los afiliados, pero problema sobre el cual las autoridades pertinentes están abocadas fuertemente para darle una solución a los afiliados de la OSEP.

Y también se ha dicho en este recinto, como cuestionamiento fuerte de que el Ministro Pfeiffer, no quiere venir a dar explicaciones al recinto, señores, no hay ningún pedido de interpelación al Ministro Pfeiffer, que hubiera sido presentado por algún Legislador, y en esto me someto a que en la próxima sesión y hasta el día de hoy se informe si hay algún pedido de interpelación formalizado ante este Cuerpo.

Con relación a los pedidos de informes, que algunos Legisladores han manifestado que no se trata, debo decir, señor Presidente, que hay muchísimas Comisiones en las cuales, quienes reclaman en el recinto y cuando hay prensa, que se traten esos pedidos de informes, cuando se reúnen las Comisiones no asisten a ellas.

Entonces, vuelvo a insistir y en esto voy a coincidir con el diputado Del Pino, seamos más serios, digamos las cosas como son, asumamos cada uno de nosotros nuestras responsabilidades y avancemos porque el pueblo de Catamarca nos ha votado a cada uno en su rol, para resolver en conjunto los problemas que tiene la población de Catamarca y que muchos de ellos, la inmensa mayoría de ellos se arrastran hace larguísimo años.

También quiero señalar, señor Presidente, que acá se ha cuestionado al Ministro de Servicios Públicos y se hablan de nuevos montos de deudas con la empresa CAMMESA, se habla que el Ministro no viene, el Ministro sí vino en su momento a esta Cámara de Diputados, se reunió con todos los Legisladores y todos somos testigos de eso. Y con el tema particular de CAMMESA, señor Presidente, el Ministro ha mantenido hasta debates públicos, que han sido registrados por los medios de comunicación con Legisladoras de la oposición; y esto, invito a que entren en Internet y vean los videos que se registran en youtube o en algunos medios digitales.

Y, señor Presidente, el tema de CAMMESA, acá ha sido, creería yo, que confundido a todas luces para generar confusión ante la comunidad; y con el mayor de los respetos permítanme aclarar, que el hecho que CAMMESA, haya realizado una facturación a la provincia de Catamarca, no significa que Catamarca sea deudora de dicha empresa. La provincia de Catamarca, ha efectuado las presentaciones pertinentes ante la Secretaría de Energía de la Nación y ha rechazado la liquidación de deuda que la empresa CAMMESA viene reclamando; y esto también lo saben los Legisladores de la oposición, porque no podemos desconocer que estas cuestiones han sido informadas públicamente. Entonces, si leemos los diarios, los leamos en su integralidad, si damos las noticias, reproduzcámosla en su totalidad y si no queremos visiones sesgadas, reconozcamos lo malo, pero también reconozcamos lo bueno y reconozcamos también a aquellos funcionarios que dan la cara, pero no sólo ante los Legisladores, aquellos funcionarios que dan la cara cotidianamente ante el pueblo de la Provincia, en cada barrio, en cada circuito, en cada pueblo del interior y que trabaja día a día y noche a noche para darnos a los catamarqueños un futuro mejor.

Y, señor Presidente, son más de las 15:00 horas, no hemos avanzado en el tratamiento de los asuntos que en Labor Parlamentaria se han convenido tratar, por eso señor Presidente y considerando agotado el debate, solicito con el mayor de los respetos que sea cerrado el mismo y que pasemos al tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias a usted señora Diputada.

En función del respeto, del respeto que usted habla señora Diputada, le voy a ceder la palabra antes de poner a consideración su moción, al diputado Guzmán. Que esta anotado desde hace bastante tiempo con el pedido de uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias Señor Presidente.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Presidente. Disculpe Diputado, una interrupción me permite por favor,

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Le concedo señora Diputada.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Señor Presidente, a mí me gustaría meramente que la Diputada preopinante aclare en que conceptos la oposición se inmiscuyó en la interna de un partido político, porque lo único que se mencionó fue la falta de presentación de un balance siendo obligación pública, conforme la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos. Está publicada en la Cámara Electoral en la página Web, no solamente de este partido, sino de todos y me gustaría que se aclare porque...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada lo está aclarando usted.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- ...bueno, no, no, quisiera si hay otra apreciación sobre el tema para que fundamente que nosotros nos hemos inmiscuido en la interna de un partido político. Me gustaría que se aclare. Muchísimas gracias

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.
Tiene la palabra el diputado Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias Señor Presidente.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Diputado me concede una interrupción?

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Bueno le concedo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- No lo voy a hacer quedar mal.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Espero como caballero.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la diputada Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Con relación a la deuda de CAMMESA, yo lo que quiero señalar una vez más, que no es nuestra intención que Catamarca se haga cargo de esa deuda, es más, vemos que es correcto que se hagan los planteos ante las autoridades nacionales para que quien deba hacerse cargo de las mismas sea la Secretaría de Energía, pero cumpla con la obligación de transmitirle al Cuerpo la comunicación que genera -valga la redundancia- la comunicación que la Secretaría de Energía a través del Licenciado Cameron le hiciera llegar en dos oportunidades, en noviembre del año pasado y en junio del presente año a la Compañía Administradora Mayorista instruyéndola precisamente que los mayores costos derivados de la generación móvil, les sean facturados a las empresas distribuidoras y transportadoras.

Así que esto amerita que tengamos una Comisión Bicameral o lo que fuera en Obras Públicas, un debate sobre esto para que podamos ver en qué podemos aportar, para que realmente Catamarca no se haga cargo de esta deuda. Eso es todo gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.
Tiene la palabra el diputado Guzmán.

SR. DIPUTADO GUZMÁN.- Gracias Señor Presidente.

En base a lo que había escuchado Presidente, Diputados preopinantes, sobre que Perón fue uno de los golpistas. En realidad me duele como justicialista, me duele mucho, debido a que en esas circunstancias ocurrieron una cantidad de situaciones en lo que en Argentina estaba sucediendo, venían votaciones en la cual eran vergonzosas y ocurrían todo tipo de falsificaciones, se hizo un golpe, no estoy de acuerdo con ningún Golpe de Estado, de hecho. Pero quiero aclarar que la graduación del ex Presidente Juan Domingo Perón a posterior era de grados menores a la que ejerció después, era un subalterno de la fuerza, esos levantamientos de fuerza fueron dadas por la Plana Mayor, por las distintas fuerzas militares, y sabemos que un militar subalterno recibe órdenes, en la cual nosotros no podemos, nadie puede culparlo al General Juan Perón de ser un torturador, de ser partícipe de represiones porque, realmente, en aquellos años -como vuelvo a repetir- era un personal subalterno que recibía órdenes de la Plana Mayor.

El General Perón fue una de las personalidades que luchó desde adentro, tal es así, estar con tanto disconformismo de las Fuerzas que con sus Fuerzas Militares que le tocó estar

detenido en la Isla Martín García, cuando a posteriori se llegó a aquel acto histórico del 17 de octubre.

Quiero aclarar, de que el diputado Jorge Moreno, cuando se refiere a los Golpes o a los..., no diría..., yo tengo un gran respeto. Yo creo que todos tenemos un gran respeto -el diputado Moreno también lo hace con mucho respeto- a los radicales. Tenemos a nuestros amigos radicales un gran respeto, que forma parte de un Partido centenario talmente democrático, pero a veces, hubo épocas a donde se infiltraron gente que realmente no lo sentía al radicalismo como tal, y levantaron el estandarte, para ser socio de los golpistas.

Y en ese caso, tenemos cuando lo sacaron al Presidente Constitucional, legítimamente elegido por el pueblo, el doctor Illia. Que él -que una vez lo aclaró la doctora Colombo en Belén cuando se refería a uno de los grandes poetas que tenemos, Don Luis Franco- de cursillista, justamente, con Onganía que fue uno de los partícipes del Golpe Militar en contra del doctor Illia. Y en ese momento, muchos abandonaron las filas, algunos de los radicales, porque no eran radicales auténticos, justamente lo habían sacado a empujones al doctor Illia de su trono y de su sillón de Primer Mandatario. Y quienes deberían defender, algunos que tenían que defender que fueron... -memos mal que fueron pocos-, salieron a ocupar los cargos gubernamentales o presidenciales en la parte civil, personal civil que ha ocupado cuando habían estado puestos como Ministros, como Embajadores en ese Gobierno.

No podemos comparar, creo que a eso se refiere, cuando vino el Gobierno..., el Golpe Militar de nefasto, el más sangriento que tiene la historia de la Argentina, del '76, muchos renunciaron a su partido para ocupar los cargos y ser colaboradores de estos genocidas. A eso se refiere, a un sector, no, nunca hemos ofendido ni a Leandro Nicéforo Alem que fue un gran revolucionario con el pensamiento de traer la Unión Cívica Radical en el año 1890. Tampoco se cuestionó jamás al ex Presidente, en dos veces consecutivas, Hipólito Irigoyen, jamás se cuestionó al doctor Illia, jamás se cuestionó al doctor Ricardo Balbín, inclusive, uno de los líderes del radicalismo como fue el doctor Balbín, fue detenido por estos nefastos personajes de la Dictadura Militar, como fue Videla, Massera, Agosti que ordenaron la detención. A eso nos referimos, no podemos tolerar que se ofenda la memoria del General Juan Domingo Perón como golpista.

Porque nosotros no estamos ofendiendo absolutamente a nadie y mucho menos a los líderes del radicalismo, sí no estamos de acuerdo con los que se han hecho a un lado en esos momentos, cuando más deberían estar con sus correligionarios y que pasaron a formar parte de esos Gobiernos nefastos. De esos, que por suerte son los menos.

Siento un gran respeto los verdaderos radicales, que es un gobierno, que es un partido centenario, que se merece el mayor de los respetos, totalmente democrático. También quiero aclarar, que cuando se creó el justicialismo, el General Perón llamó al Grupo Forja, que era un grupo que venía de las líneas universitarias de la Unión Cívica Radical.

Señor Presidente, creo que voy a terminar con esto, porque el tiempo está pasando, realmente quiero que de una vez por todas empecemos a respetarnos en las ideologías políticas, nosotros en lo único que hemos colaborado, el peronismo que colaboró con los gobiernos estos fue con detenidos, torturados, muertos y desaparecidos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado.

En función de que se ha generado este debate entre los señores Diputados, referido a los pedidos de informes y más, solicito que por Secretaría Parlamentaria, se informe el listado de los pedidos de informes de los señores Diputados.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Según lo planteado por la diputada Guerrero, hasta la fecha no ingresó ningún proyecto de Resolución, que contenga un pedido de fiscalización o informe verbal que presente a este Cuerpo, el Ministro de Desarrollo Social, en los términos del Artículo 98º de la Constitución Provincial.

La Cámara de Diputados, ha formalizado 6 pedidos de informes, por Resolución N° 2, solicita informe acerca de la conclusión de la Escuela de Educación Especial y Capacitación Laboral, de la diputada Cecilia Porta de Salas, no hay respuestas sobre el mismo. Con la Resolución N° 3, todas ellas aprobadas por la mecánica del Artículo 72º, se solicita informe sobre el Sistema de Electrificación del nuevo edificio de la Administración General de Juegos y Seguros, nos devuelve el Ministerio de Obras Públicas, en atención de que obran antecedentes y es vuelto a girar al Ministerio de Servicios Públicos.

La Resolución 010/12, un pedido de informe a la Corte de Justicia sobre los datos estadísticos que posee la oficina de atención de víctimas del delito, iniciado por la diputada Macarena Herrera, recibió la respuesta el 31 de agosto de 2012 y fue girado a la Dirección de Comisiones para que sea adjuntado al expediente correspondiente. Y el 013/12, Resolución también, se solicita informe sobre la obra de la Ruta Nacional N° 40 del diputado Pablo Sánchez, respondido el 03 de noviembre de 2012 y también girado a la Dirección de Comisiones para que sea adjuntado al expediente correspondiente y ambos después sea girado a la Presidencia de todos los Bloques.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias señor Secretario.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Es incompleto el listado Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Lo vamos a chequear y vamos a...

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Me da la palabra.

- Comentarios de la señora diputada María Colombo -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Un segundo, un segundo.
Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Si se habla, no estoy hablando de interpelación, pero en pedidos de informes, el Bloque del Frente Cívico y Social, particularmente, ha hecho el pedido de informe al Ministro Pfeiffer en su momento. Yo particularmente, le hago al Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, un informe de que se solicita acerca del Proyecto Educativo para el año en curso; Planificación para la transformación educativa, estrategia de recuperación de clases y la Previsión para la Ejecución del Presupuesto en curso, no tuve nunca respuesta.

De Obras y Servicios Públicos, con el Complejo del Museo, no tuve nunca respuestas tampoco; o sea esos están faltando, son pedidos concretos de informes de los cuales ni siquiera se nos contestó por nota.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Lo que esta Secretaría ha leído son los pedidos de informes que han sido aprobados y que han sido girado a las áreas correspondientes a través del Artículo 72°.

- Hablan varios señores Legisladores -

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Ah bueno, ahí están durmiendo en las Comisiones, porque no tenemos mayoría en las Comisiones.

- Hablan varios señores Legisladores -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señores Diputados, pidan la palabra.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Julio Salerno.

SR. DIPUTADO SALERNO.- Al margen de estos pedidos que están destinados a la Comisiones, sí hubo pedido con fecha junio de este año, del Bloque del Frente Cívico y Social, entregado personalmente, como hizo referencia la diputada Colombo al Ministro Pfeiffer, por mi persona; ese informe pedido por el Bloque no por la Cámara, por el Bloque, fue leído en comunicaciones en el momento de hacerlo efectivo a la presentación y recientemente, hace una semana fue reiterado este informe, incluso dando un plazo breve para su respuesta en función del tiempo transcurrido, pero fue el informe que presentó -en este caso del que estoy hablando- es el Bloque del Frente Cívico y en eso quiero por lo menos intentar -no digo- discutir pero sí discrepar -bueno si es lo mismo- señor Presidente cuando en un momento dijo que el Ministro Pfeiffer no debía responder ningún pedido de Legislador, que no tenía porque constestar a los pedidos de informe de los Diputados, pero no importa de todas maneras, pero al margen de eso no vamos a discutir, el pedido de informes lo presentó el Bloque con la firma de todos los integrantes del Bloque y presentado por mí personalmente.

De todas maneras es un pedido de informe que nos están debiendo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias Diputado.
Considerando señores Diputados...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Tengo que recordarles también que la diputada Tello presentó un pedido de informe respecto de la situación de OSEP, en mi caso yo, aquello que planteé en la sesión por la deuda de CAMMESA también es un pedido de informe y en este momento no

me recuerdo otro, pero hay muchos, es decir -acá el diputado Del Pino también ha hecho respecto de OSEP-, de la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta, es decir hay proyectos...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- El Secretario Parlamentario dio lectura a los proyectos aprobados que han sido girados y que ya han sido contestados.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- yo me acuerdo...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Los informes que usted se refiere Diputada están en las Comisiones.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- ...bueno, pero lo que nosotros queremos plantear que no es de voluntad de tratarlos -en este caso- en la Comisión de Obras Públicas.

En atención a lo del diputado Guzmán, yo lamento mucho -nadie quiere ofender a nadie- creo que los partidos políticos debemos aprender de las grandes enseñanzas de nuestros líderes, de los hombres que marcaron el rumbo en cada una de las grandes fuerzas políticas populares y nacionales, pero hay un hecho que es cierto que precedió el abrazo de Perón y de Balbín, Balbín estuvo preso nueve meses durante el gobierno de Perón porque presidía el Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical que eran los 44 famosos que nunca claudicaron frente a un escenario político que era distinto, o sea no podemos ver a la Argentina del presente con los ojos del pasado.

De lo que se trata es que demos un salto cualitativo, que reconozcamos errores, en fin, y que aceptemos las cosas que son ciertas y que son parte de nuestra historia y que están documentadas incluso, que no significa descalificar a nadie.

La que introdujo el tema de la interna abierta, obligatoria y simultánea, que motivó la respuesta a mis expresiones del Secretario Parlamentario, que me enorgullece porque es un militante como yo, de toda la vida y que siempre hemos trabajado en distintas veredas en Fray Mamerto Esquiú hace muchos años, sin decir por esto que él tenga mi edad -no sé capaz que tiene unos años más- pero no importa...

- Risas de los señores Legisladores -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.-... que además dicho sea de paso, considero que debiera ya haber sido Diputado, justamente en honor a su militancia, la que introdujo este tema fui yo. Y la verdad que no lo hice por ofenderlo, lo hice como un plan que me parece razonable, no sería mala idea que las fuerzas políticas que tengamos internas abiertas, simultáneas y obligatorias para la elección de cargos electivos y para no tener más la reelección de Gobernador en Catamarca. Ese día Catamarca va a progresar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra Diputada Velasco brevemente porque queremos poner a consideración la moción ya de la diputada Guerrero porque creo que el debate está agotado.

SRA. DIPUTADA VELASCO.- Es que justamente señor Presidente.

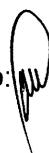
Mi intervención era justamente para recordar que había dicho el pedido de moción de la compañera Guerrero y que si bien está bueno por ahí el relato de revisar los títulos de los diarios etc., etc., hay un Orden del Día y hay un acuerdo entre Parlamentaria de los temas a tratar y que ya venimos muy atrasados, así que más allá de lo interesante que pueda estar la charla, que por favor procedamos con el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A consideración del Cuerpo la moción de la diputada Cecilia Guerrero de dar por agotado el debate y continuar con el tratamiento del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos al punto:



HOMENAJES

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Conforme a lo acordado oportunamente en Labor Parlamentaria y conforme lo establecido en el Artículo 140º del tercer párrafo del Reglamento Interno, por Secretaría Parlamentaria, se informará sobre el pedido para formular Homenajes al cierre de la Orden del Día.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Al cierre de la Orden del Día se inscribieron para rendir Homenajes las señoras Diputadas: Egle Altamirano, sobre: "Día de la Industria". Silvina Acevedo, sobre: "La Mujer Indígena" y Cecilia Guerrero, sobre: "Recordación del Golpe de Estado del 06 de septiembre de 1930".

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Egle Altamirano.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente.

Este 02 de septiembre se celebró el "Día de la Industria". Quería recordar por qué es el 02 de septiembre el día que elegimos los argentinos para conmemorarlo.

La industria es uno de los motores importantes de la economía mundial, y factor preponderante en el desarrollo de nuestra humanidad en los últimos siglos.

En la Argentina, se conmemora el 02 de septiembre, porque el 02 de septiembre de 1587, fue una fecha de gran trascendencia para la Industria Argentina, a tal punto que ha sido consensuada para celebrar su nacimiento. A menos de un siglo de la llegada de los europeos a América, y aún en un entorno de economía todavía artesanal, precapitalista y bastante básica, aquellos primeros argentinos por adopción tuvieron la visión, el coraje y sobre todo la voluntad de generar una producción que excediera su consumo interno para lograr la exportación de sus manufacturas.

Así fue que en aquella memorable jornada del 02 de septiembre, partió del Puerto de Buenos Aires la nave San Antonio rumbo a Brasil, llevando a bordo el primer embarque para exportación de nuestra industria que dio nacimiento, también, a la Aduana y constaba fundamentalmente de productos textiles: frazadas, lienzos, lana, cordobanes, costales, sobrecamas, sombreros.

No fue fácil dar este primer paso. Las normas respectivas del comercio hispano no eran sencillas de superar, y las dificultades que imponían las largas distancias hacían de esta empresa una gesta difícilísima, pues los obrajes, telares y diversos parajes de producción textil se encontraban, fundamentalmente, en Tucumán y Santiago del Estero donde se cultivaba el algodón, y los traslados hacia el Puerto de Buenos Aires eran complicados y costosos.

Sin embargo, aquellos primeros pobladores tuvieron la pujanza necesaria para, desde un primer momento y superaba la etapa inicial de subsistencia, pensar en las bondades de una economía....

- Hablan varios señores Diputados entre si -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señores Diputados.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente.

Pensar en las bondades de una economía autosuficiente y en poder abrir nuevos mercados con excedentes de sus manufacturas. Cuando en 1556 se introdujo el algodón en el centro de nuestro País, y gracias al valor artesanal agregado se constituyó como base del comercio y la economía de la región -las rústicas fibras del chaguar fueron reemplazadas por telas de algodón-, aquella mentalidad emprendedora fue vital para gestar la Industria nacional de cara al mundo.

Quería recordar esta fecha, y el motivo que le dio origen, para volver a pensar para nuestra Provincia la posibilidad de recuperar el espíritu emprendedor.

La provincia de Catamarca, tuvo muchos problemas en su configuración dentro del paisaje de la industria nacional. En realidad, cuando la industria en las grandes Ciudades avanzaban hacia nuevas etapas, nosotros aún no podíamos salir....

- Hablan varios señores Diputados entre si -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señores Diputados.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.-...de esta situación, básicamente artesanal.

Nuestra Provincia, como otras Provincias del Noroeste, en muchos casos, lograron configurar un lugar en la industria a partir de Leyes de Promoción.

Simplemente, lo voy hacer corto porque ya hemos tenido un largo tiempo de dimes y diretes, y recordar esto, la figura del emprendedor. Una figura que cada vez se siente más ausente en la provincia de Catamarca.

Y retomar el discurso que realizó la Presidenta con motivo del Día de la Industria, y que tiene que ver con las cuestiones que pueden beneficiarnos a nosotros los catamarqueños. Una innovación tecnológica; y el otro, un concepto que es bueno que lo tengamos en cuenta, es el de industrializar la ruralidad...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputados, disculpe Diputada, por favor a los señores y señoras de la barra y a los señores Diputados, está en uso de la palabra la Diputada, tengamos un poco de respeto.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente.

Probablemente sea quizás un tema que no interese, pero creo que es un tema que no podemos dejar de mirar, Catamarca necesita recuperar la figura del emprendedor, Catamarca necesita, como necesita desde hace un siglo, tener un lugar en el sistema industrial del País; y en esto de industrializar la ruralidad que es una oportunidad que va a haber para todos en términos de promoción, en términos de beneficios concretos, pensar que nosotros tenemos una materia prima a la que hay que agregarle valor para participar en la cadena de la manera más eficiente; entiendo que esto es un concepto político muy fuerte y puede ser muy beneficioso para la provincia de Catamarca.

Así que simplemente recordar el Día de la Industria, invitarlos a todos, al que pueda, al que le interese recuperar el valor de los emprendedores. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra, unas palabritas con motivo del homenaje del Día de la Industria.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Señor Diputado ya le voy a ceder la palabra.
Tiene la palabra la señora diputada Silvina Acevedo.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Me permite una interrupción?

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Le concedo la interrupción, pero después sigo a continuación por favor.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Gracias señor Presidente. Gracias Diputada por la interrupción.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- De nada señor.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Me interesa, he escuchado con muchísima atención y en silencio el homenaje que se acaba de hacer con motivo del Día de la Industria, de la misma manera que hemos escuchado a algunos, algunos con mucho interés el discurso que brindara la Presidenta de la Nación, justamente, en conmemoración a este Día de la Industria, durante una hora el pasado lunes.

Básicamente la Presidenta de la Nación, planteó la generación de 19 mil nuevas industrias, no, no recuerdo si habló de puestos de trabajo en función de esta generación de industrias; pero yo le quiero pedir a la Presidenta que vuelva sobre sus pasos, con el atrevimiento de dirigirme desde esta humilde banca a la Presidencia de la Nación, pero lo hago en función de que ella estuvo en Catamarca, que vuelva sobre sus pasos y no se olvide de ENCATA; una fábrica, -entre comillas- "fábrica", hoy es prácticamente un servicio de mantenimiento de un galpón, de una maquinaria, que necesita de manera urgente no la industria solamente en sí, sino fundamentalmente el personal que ha quedado confinado en la misma y que hoy viven de una beca, de un subsidio, no se bien como se llama, no pueden festejar como corresponde el personal de ENCATA el día de la industria, porque no están haciendo nada; de la misma manera que dejaron de festejar el personal que tenía la empresa Coca-Cola y de la misma manera que no están festejando varias decenas de catamarqueños, que tenían funciones en algún emprendimiento industrial y hoy ya no están.

Creo que debemos defender el aporte de tecnología innovadora, pero fundamentalmente, lo hemos planteado, no, no quiero, no es para debatir en este momento, la necesidad de defender aquello que nos permitió a los catamarqueños tener un polo industrial, dos polos industriales y el desarrollo de diversas industrias que es la promoción industrial; no podemos hacer ni permitir que se despeguen nuestros comprovincianos beneficiarios como La Rioja, cuando un Diputado, un ex Diputado Nacional sale a decir que más o menos, que cada uno se defienda como pueda

Nosotros como oposición hemos planteado nuestra predisposición para defender los intereses de la industria catamarqueña. Creemos en principio que lo primero que tenemos que defender, es lo que está vigente, es la Ley de Promoción, se ha dicho y he participado en la reunión con el Ministro en su momento, de que se estaban buscando las alternativas para que se puedan brindar una herramienta para la continuidad de un régimen especial, particular, específico -llámenle como quiera- de incentivo a la industria catamarqueña.

Reiteramos nuestra voluntad de acompañar al Gobierno de la Provincia en defensa de eso.

Y por otro lado señor Presidente, creo que es indispensable, indispensable trabajar y generar las alternativas y las herramientas para que esto que se plantee, se pregone a nivel nacional, como es la generación de nuevas industrias y de nuevos empleos se dé también en Catamarca, o en su defecto, que se le avise al Secretario de Comercio y quién administra los números del INDEC, que ya ha cambiado el gobierno de manos, de sector político, que ya no es necesario que nos de el alto índice de desocupación, arreglen los números, por lo menos los números, si no le dan la realidad que arregle los números como viene haciendo con la inflación nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias Diputado.

Tiene la palabra la diputada Silvina Acevedo.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Gracias señor Presidente.

Yo voy a hacer una adhesión autorizada por el Presidente del Bloque por supuesto y por el resto de mis pares, es una adhesión al Día de la Industria que lo hizo la Diputada pre, preopinante y sobre todo porque luego cuando se traten los proyectos voy a remarcar un tema que tiene que ver con la industria catamarqueña y en donde vamos a ver con esa suerte por ahí de incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

En cuanto al homenaje para el día de hoy, voy hacer un homenaje al Día Internacional de la Mujer Indígena.

Como mujer, tengo el agrado de recordar hoy 05 de septiembre el Día Internacional de la Mujer Indígena, que fue instituido por el segundo encuentro de organizaciones y movimientos de América en Tihuanacu Bolivia, en honor a la lucha de Bartolina Sisa, guerrera aymara que se opuso a la dominación y opresión de los conquistadores, fue brutalmente asesinada por las fuerzas realistas el 05 de octubre de 1782 en La Paz, Bolivia.

Bartolina fue jefa de batallones indígenas donde demostró gran capacidad de organización, logrando armar un batallón de guerrilleros indígenas y también grupos de mujeres colaboradoras de la resistencia de los españoles en los diferentes pueblos de El Alto.

Recordemos también que las mujeres indígenas tienen derechos que comparten con sus congéneres de todas las sociedades y culturas, también derechos específicos que derivan de su condición particular en cuanto integrantes de pueblos indígenas, sus propias organizaciones e instituciones que acompañan sus luchas.

Creo que hay que respetar a los pueblos originarios sobre todo a los de nuestro país que están humillados en algunos lugares, todavía se encuentran en nuestros tiempos. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muchas gracias Diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero García.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

Brevemente, en mi condición de Peronista, pero fundamentalmente de ciudadana profundamente respetuosa de los movimientos populares y de quienes lideraron en la Nación, esos movimientos populares, quería traer a la memoria que un 01 de abril de 1928, se realizarán elecciones donde ganara por segunda vez la Presidencia de la Nación la fórmula integrada por Don Hipólito Irigoyen y Francisco Beiro.

La inmensa mayoría del pueblo recibió con alegría el resultado electoral, mientras como siempre las minorías oligárquicas aliadas de los intereses imperialistas extranjeros, vieron con preocupación el regreso al Poder de Don Hipólito Irigoyen

Don Hipólito Irigoyen tenía una frase que decía: "No vengo a castigar ni a perseguir, vengo a reparar" y creo oportuno hacer mención a que en ese su segundo gobierno en que el mundo comenzaba a debatirse en una profunda crisis económica que eclosionara en el año '29 en los Estados Unidos, con la caída de la Bolsa de Nueva York. Don Hipólito Irigoyen intentó llevar adelante una política de reparación en lo social, una política de establecimiento de precio, sostén para los cereales que exportaban. Incentivó la industria frigorífica y con la intención de preservar el trabajo y la mano de obra, también dispuso la inversión en la extensión de la red ferroviaria.

Por supuesto como, lamentablemente, se dio en reiteradas ocasiones en la historia negra de nuestro País, los sectores aliados de los intereses extranjeros, empezaron a conspirar con algunos sectores de las Fuerzas Armadas para poner fin a ese breve período de legalidad institucional. Y de legalidad institucional con conciencia nacional

Debemos recordar también, que por entonces, quien era Director General de YPF, el General Mosconi, a pedido de don Hipólito Irigoyen, avanzó en la celebración de un convenio con una empresa, que por entonces, pertenecía a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para la adquisición a un menor precio de productos derivados del petróleo, a cambio de que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas adquiriera o importara -digamos- hacia aquel País productos argentinos.

Esta posición molestó los intereses de los Estados Unidos, y molestó los intereses de las empresas estadounidenses como la Standard Oil, y en esa conspiración fue fundamental -decía- la participación de las Fuerzas Armadas que, dándole la espalda a los intereses del pueblo y a los intereses de la Nación Argentina, y por la acción de Uriburu, de Agustín P. Justo y de la complicidad de los Alzogaray, dan el zarpazo, derrocan a Don Hipólito Irigoyen y dan comienzo a lo que la historia conoce como "El período de la Década Infame".

Desde el peronismo reivindicamos la figura de Don Hipólito Irigoyen, porque fue un líder popular y fue un líder nacional, más allá de los errores que todos los estadistas lo tienen; pero sí queremos señalar, que la línea de Irigoyen la continuó Perón. Y que esa misma línea se coronara con el abrazo Perón-Balbín muchos años después, y que creo que es la que nos indica la necesidad de unidad nacional y también de unidad provincial.

Queremos recordar aquel nefasto 06 de septiembre de 1930, porque no queremos que la historia se repita. No queremos nunca más Golpes de Estado, ni militares, ni institucionales, ni de sectores de la producción.

Queremos la plena vigencia de las instituciones democráticas, y en esto, creo que estamos comprometidos todos, y este es el camino que humildemente estimo debemos seguir. Nuestro más cálido recuerdo y afectuoso para Don Hipólito Irigoyen. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO SOSA, José.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene, brevemente, la palabra el señor diputado José Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA, José.- Muchas gracias señor Presidente.

Muy breve, agradecerle a la diputada Guerrero que desde el peronismo, posición en la cual milita desde siempre, haga esta semblanza, tiene más valor la visión, el pensamiento distinto de esa enorme figura que ha sido el hombre de Balvanera, Hipólito Irigoyen, corroboro y coincido absolutamente en esa reivindicación histórica.

Y la invito a la Diputada y a mis correligionarios, cualquiera sea la línea y de la orgánica, que se yo..., en el día de mañana, nosotros desde el sector que integro yo, vamos a estar haciendo una charla debate abierta, en repudio y en un análisis y una rendición seguramente, de lo que ha sido el nefasto Golpe de Estado del 06 de septiembre de 1930. Lo que más allá del hecho en sí la coyuntura nacional e internacional en la cual se dio, ha iniciado en la vida política de la Argentina una situación peculiar entre gobiernos, listas blandas, listas duras y una serie de cosas con gravísimas consecuencias impresionables, económicas para la Argentina.

Así que siempre es bueno, lo decían en alguna sesión anterior, posábamos por algún momento en el pasado para que comunica la historia, no quedarnos y morir en él; sino para que a partir de allí no cometer los mismos errores, y equivale para todos los ordenes, por allí en la rendición que se hace de la política de Catamarca, en los últimos años, no sirve que como único programa nos posemos en el pasado, hay que tratar de aprender, la sabiduría indica, aprendan de los errores que nosotros, quizás que hemos cometido estos años y aprendan de los aciertos que han sido muchos.

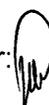
Así que bueno, no me quiero ir del tema. Muchas gracias y están todos invitados mañana a partir de las 20:00 horas, en Sarmiento antes de llegar a Güemes en los salones de APUNCA, vamos a hacer una charla abierta en repudio y recordación de la fecha, de esta fecha nefasta para la Argentina, como ha sido el golpe del 06 de septiembre. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- A usted señor Diputado. Le voy recordar al señor Diputado que no se había anotado para rendir homenaje, pero bueno en esta ocasión debemos tener una mención especial.

- Comentarios y risas de los señores Legisladores -

SR. DIPUTADO SOSA, José.- Le agradezco la generosidad señor Presidente, me estoy reincorporando, porque por ahí me retan.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos al punto 5º del Plan de Labor:



PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de los proyectos ingresados para su giro a Comisión.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 01) Expte. 276-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Preocupación por la situación denunciada, en los medios de prensa locales por las supuestas Compras indebidas en Aguas de Catamarca SAPEM.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 02) Expte. 277-2012. Proyecto de Ley. Remitido por la Cámara de Senadores con media sanción en 1º revisión, iniciado por la Cámara de Senadores. Creación de la Agencia Provincial de Promoción, Desarrollo y Asistencia a la Producción Vitivinícola.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 03) Expte. 278-2012. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Jorge Alberto Bonaterra. Creación de un Centro Único de Información de Planes y Servicios.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 04) Expte. 279-2012. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Jorge Alberto Bonaterra. Creación de un Consejo Provincial de Actuación contra la Trata de Personas.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 05) Expte. 280-2012. Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial. Creación del Sistema Provincial de Seguridad Pública.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Legislación General

Secretaría Dr. Barros. Lee: 06) Expte. 281-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Silvina María Acevedo. Declarar de Interés Parlamentario y Cultural a CSTLL569 Galería de Arte Contemporáneo.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 07) Expte. 282-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la Diputada María Cecilia Guerrero García. Protocolo de Actuación Hospitalaria para Supuestos de Abortos no Punibles.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político y, de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 08) Expte. 283-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por el Diputado Raúl Guzmán. Declarar de Interés Legislativo al trabajo Abuelos Narradores.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 09) Expte. 284-2012. Proyecto de Declaración, iniciado por la Diputada Silvia Esther Tello. Declárase de Interés Provincial al Centro de Estudios Geográficos de la Ciudad de Tinogasta.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 10) Expte. 285-2012. Proyecto de Resolución, iniciado por el Diputado Pablo Rubén Sánchez. Solicitar al Tribunal de Cuenta de la Provincia la radicación de Delegaciones del Organismo en los Departamentos del Interior.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión Hacienda y Finanzas.



Secretaría Dr. Barros. Lee: 11) Expte. 286-2012 Proyecto de Ley, iniciado por la Diputada Cecilia Porta. Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a disponer Declarar de la Emergencia Pública en materia social por violencia de género.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 12) Expte. 287-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la Diputada Cecilia Porta. Creación del Programa de Prevención y Lucha contra los accidentes cerebro vasculares.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 13) Expte. 288-2012. Proyecto de Ley, iniciado por la Diputada Macarena Herrera. Establecer las condiciones mínimas de admisibilidad para el personal permanente y no permanente de los tres Poderes del Estado Provincial y los Municipios.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 14) Expte. 289-2012. Proyecto de Ley, iniciado por el Diputado Luis Alberto Andraca. Ley de Economía Social.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Barros. Lee: 15) Expte. 290-2012. Proyecto de Ley, iniciado por el Diputado Luis Alberto Andraca. Regulación de los Mercados Asociativos en la Provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

En atención a una observación formalizada por la señora diputada Cecilia Porta de Salas, titular del proyecto 273-2012. Solicitando informe al Poder Ejecutivo Provincial sobre el estado actual en que se encuentra la casa hidráulica, esta Presidencia coincide con lo expuesto por la señora Diputada, por lo tanto el citado proyecto remitido erróneamente a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, corresponde que el proyecto sea retirado de esa Comisión y girado a la Comisión de Derechos Humanos.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Egle Altamirano.

SRA. DIPUTADA ALTAMIRANO.- Gracias señor Presidente.

A los fines de solicitar si se puede agregar el proyecto de Resolución de autoría del diputado Lagoria, por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca, la puesta en funcionamiento de un Centro de Hemodiálisis en el Hospital Regional Luis Alberto Vargas de Santa María, luego a los fines de que tome estado parlamentario.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se solicita a la Diputada que lo acerque por Secretaría Parlamentaria para darle el ingreso correspondiente.

- La señora diputada Altamirano se acerca al Estrado Presidencial y entrega al señor Secretario Parlamentario copia del proyecto -

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Andraca.

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Gracias señor Presidente.

A los efectos de peticionar que los dos expedientes, el 289 y el 290 que han sido girados a la Comisión de Hacienda, sean girados a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo, la Ley de Economía Social que ya ha sido presentado en dos oportunidades, siempre a tenido este destino y Mercados Asociativos esta estrechamente ligada a la Ley de Economía Social, por eso yo voy a pedir que si fuera factible que vaya a esta Comisión señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Usted se refiere al proyecto 290 Diputado?

SR. DIPUTADO ANDRACA.- Los dos, 289 y 290.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Van a ser girados a las dos Comisiones Diputado.

- Comentario de los señores Legisladores -

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada María Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Señor Presidente. Considero que al finalizar Asuntos Tratados, el Reglamento Interno nos permite efectuar mociones, y es lo que solicito autorización para efectuar y les aclaro que..., estimo que no es ningún tema -digamos- que pueda considerarse una sorpresa ni un golpe bajo, ni nada por el estilo sino todo lo contrario.

El domingo, Presidente, los medios de comunicación...

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Diputada si me disculpa un poquito terminamos de dar ingreso y tiene la palabra, si?

Secretaría Dr. Barros. Informa: Se registra con el N° 291-2012. Proyecto iniciado por el diputado Jorge David Lagoria, cumple con los requisitos reglamentarios. Extracto: "La puesta en funcionamiento de un Centro de Hemodiálisis en el Hospital Regional Luis Alberto Vargas de Santa María".

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido a palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Bueno, decía que...

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Disculpe señora Diputada.
Diputada Cecilia Guerrero tiene la palabra.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Un segundito. Disculpe Diputada.

Es nada más con relación al expediente 282 de 2012 que ha sido enviado, también, a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político. Me parece que es un tema inherente, exclusivamente, a la Comisión de Salud, ha sido remitido a las dos Comisiones. Es el punto 07) de los Asuntos Entrados, de los Proyectos Presentados.

Por eso, es para solicitar que vaya, exclusivamente, a la Comisión de Salud.

- Varios señores Diputados hacen comentarios al respecto -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Lo único que se hace es reglamentar un Protocolo de Actuación para los supuestos contempla el Artículo 86º, Título I y II del Código Penal. No se está estableciendo ninguna posibilidad de interrupción de embarazo para otras situaciones que no sean previstas legalmente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Muy bien señora Diputada.
Si no hay....

SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.- Pido a palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Porta de Salas.

SRA. DIPUTADA PORTA DE SALAS.- Es para plantear -si la autora del proyecto no tiene objeciones- que vaya a la Comisión de Derechos Humanos por la temática que se trata.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Bueno, si no hay objeciones, va a ser girado a las Comisiones de Salud Pública y Derechos Humanos.

Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Bueno, respecto de este tema Reglamentación del Aborto No Punible, también hay un proyecto similar, de mi autoría, que está girado a la Comisión de Salud

y es preciso que se trate, porque dentro de poco nos van a sacar en la lista de las Provincias que todavía no han adecuado esta situación al fallo de la Corte.

Mire, este también es un tema de Salud Pública. El domingo la señora Ministra de Salud de la provincia de Catamarca, ha solicitado al Poder Legislativo instrumentos legales que le permitan agilizar la compra de medicamentos e insumos médicos destinados a los Hospitales de su dependencia.

En función de ello, nosotros consideramos que sería conveniente que la Cámara, incluso, con tratamiento sobre tablas -esto hemos conversado en el seno de nuestro Bloque- y me parece que es un aporte que nosotros debemos hacer ante el pedido de esta funcionaria. Porque es cierto, que hay problemas de abastecimiento de algunos insumos en los Hospitales de nuestra Provincia, hemos considerado la necesidad, de que aprobemos una Resolución dirigiéndonos al Poder Ejecutivo de la provincia de Catamarca en los siguientes términos. Si usted me permite, yo se lo leería para que los señores Diputados lo escuchen -esto hemos elaborado en nuestro Bloque- consideramos que es un aporte que lo están pidiendo desde el área que es sensible como el Ministerio de Salud.

"En atención del pedido formulado públicamente por la señora Ministra de Salud dirigido al Poder Legislativo, respecto de la necesidad de agilizar los procedimientos administrativos, financieros y contables para la adquisición de medicamentos e insumos médicos con destino a los establecimientos asistenciales de su dependencia. Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a disponer por instrumento legal idóneo, el incremento de la autorización para gastar para los funcionarios de la Cartera de Salud, conforme al mecanismo de Contratación Directa y en función del siguiente detalle. Por Resolución Ministerial para la Ministra de Salud de la provincia de Catamarca por un monto de hasta \$2.500.000 y para el Subsecretario de Salud de la provincia de Catamarca por un monto de hasta \$ 1.500.000".

Mantener estos límites incrementados de las autorizaciones para esta gastar de ambos niveles de funcionarios, implicaría exceptuar transitoriamente de las disposiciones de la Ley de Administración Financiera, para atender las necesidades urgentes que hoy tienen los establecimientos asistenciales de nuestra Provincia para el abastecimiento... -no me miren con esa cara los contadores, porque lo hemos hecho en el Ministerio de Salud por Decreto del Gobernador- hay momentos en los cuales la necesidad de dotar rápidamente, hay insumos que están empezando a faltar como la leche, todos los insumos genéricos, medicamentos, sumados a los otros medicamentos que faltan por las dificultades de la importación. Entonces, concretamente, lo que estamos planteando desde el Bloque del Frente Cívico y Social es dotar al Ministerio de Salud de este instrumento como una vía de excepción, a los efectos de que puedan por el mecanismo de contratación directa y hasta esos límites máximos, 2 millones y medio para el Ministerio de Salud, 1 millón y medio para la Subsecretaría de Salud Pública, proceder a regularizar el abastecimiento de los insumos en los Hospitales de la Provincia, y bueno, cuando eso ocurra, bueno revisaremos esta autorización, pero no caben dudas de que no hay otra manera de brindarles una herramienta ágil. Todos los Contadores me miran, pero justamente Contadores muy escrupulosos son los que han hecho que el Ministerio dejara de usar este recurso de Contratación Directa que para el área de Salud, es de vital importancia.

Así que creemos que lo que se está pidiendo desde el Ministerio, es algo que es razonable y que hasta tanto ellos se pongan -digamos- en autos en cuanto a mantener los stock de farmacia central y de cada uno de los Hospitales, es imperiosa la necesidad de que cuenten con un instrumento de estas características. Muchas gracias, si están de acuerdo, en un cuarto intermedio lo discutimos, pero es lo que planteamos desde el Bloque del Frente Cívico.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente, en realidad -digamos- nos toma de sorpresa esta iniciativa, que a prima facie resulta importante, interesante, creo que deberíamos acordar un cuarto intermedio, para analizar los alcances de la misma.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasamos a un cuarto intermedio de 5 minutos exactamente.

- Así se hace siendo la hora 16:10 minutos -

- Siendo la hora 16:15 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor señores Diputados ocupar sus bancas.
Invito a los señores Diputados que se encuentran en el pasillo a ingresar al recinto.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Permítame la palabra la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Estamos sin quórum señores Diputados, podemos emitir algunas opiniones, pero en el momento de votación requerimos el mismo.
Opinión señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

No, simplemente quería aclarar porque en este cuarto intermedio, me he acercado a observar o analizar el proyecto que plantea la diputada Colombo, compartimos en todos sus términos esta iniciativa. Habíamos acordado que, al proyecto darle estado parlamentario, girarlo a la Comisión correspondiente, con el compromiso de que sea tratado el próximo miércoles en este recinto; el pedido este se debe a que es necesario analizarlo en profundidad el alcance del mismo, por ejemplo una de las cuestiones que hemos compartido con preocupación es la vigencia que va a tener esta medida extraordinaria, ya que se trataría de eso, razón por la cual, reitero, desde nuestro Bloque compartimos esa iniciativa, pedimos que tome estado parlamentario, que sea girado a la Comisión correspondiente, en este caso sería la Comisión de Hacienda y Finanzas y el compromiso de tratarlo el próximo miércoles en este recinto. Nada más.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Quiero recordarle a los señores Legisladores que la próxima sesión es en el Departamento Pomán, de todas maneras vamos a permitir que este proyecto tome estado parlamentario...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Muy bien muchas gracias.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Perdón quiero que quede registrado..., perdón diputada Colombo este sería un proyecto de...

- Comentario de la señora diputada Colombo -

SR. DIPUTADO ARGERICH.-...bueno, perfecto, o sea tanto del Bloque del Frente Cívico como del Bloque Frente para la Victoria-PJ.

- La señora diputada Silvina Acevedo pregunta como se registraría el proyecto -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Si me disculpa Diputada y tiene un poco de paciencia, ya le vamos a informar como ingresa el proyecto.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Sánchez.

SR. DIPUTADO SÁNCHEZ.- Compartimos la preocupación de la diputada Colombo, del Bloque, habíamos escuchado personalmente también las opiniones de la Ministra en cuanto a la cuestión esta de la provisión de los insumos, en ese sentido ya el Ejecutivo Provincial viene emitiendo varios Decretos con el mismo tenor, tratando de implementar los montos de contrataciones en distintas áreas.

Considero yo que estas excepciones son válidas para casos puntuales como este, el tema de salud, pero -bueno- no comparto en otras circunstancias como por ejemplo una excepcionalidad que se dieron al Ministerio de Producción para que se realice por contratación directa por montos de hasta 300.000 pesos, hay unas autorizaciones similares en Cultura, hay una autorización similar para el carnaval de la alegría, me parece que son herramientas importantes de flexibilización de los procedimientos, pero que deben ir apuntados a este tipo de circunstancias.

Creo que aprender también del reclamo, y ya si una cuestión me parece de Ley, es relacionada al tema del Compre y Contrate Catamarqueños, que tenemos entendido que pueden generarse algunas situaciones que ameriten una remisión de la Ley. Pero -reitero- me parece importante que para este tipo de situaciones, como es el tema de salud, liberar un poco las cuestiones administrativas, pero que ello no signifique empezar a hacer de la excepción la regla, como lamentablemente se están haciendo prácticamente ya en casi todos los Ministerios.

Así que bueno, seguramente lo estudiaremos, corresponde en este caso que tal cual como está planteado el pedido, sea un proyecto de Resolución porque es facultad del Poder Ejecutivo, establecer los montos de contrataciones señor Presidente. Nada más.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias Diputado.

Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el ingreso del proyecto en cuestión.

Secretaría Dr. Barros. Informa: Se registra bajo el N° 292-2012. Proyecto de Resolución, iniciador Cámara de Diputados. Extracto: Sobre la necesidad de agilizar los procedimientos administrativos, financieros y contables para la adquisición de medicamentos e insumos médicos.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Pasa a las Comisiones de Salud Pública y, de Hacienda y Finanzas.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Tiene la palabra la señora Silvina Acevedo.

SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- No es que quiera una chicana ni mucho menos, no hay quórum...

- Risas y comentarios de los señores Legisladores -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Por favor Diputada, no se ponga nerviosa Diputada.

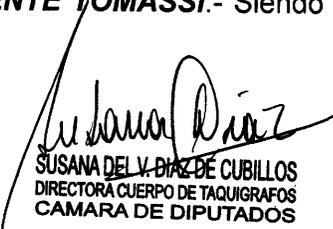
SRA. DIPUTADA ACEVEDO.- No es que quiera marcar una chicana pero -bueno- a ver está 1, 2, 3, 4 de un Bloque, somos mayoría de este Bloque, PSol y mire justo que pena, porque uno de los proyectos era el suyo Diputado Tomassi, el que teníamos que aprobar hoy, un proyecto de Ley. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Gracias Diputada.

Invito al diputado Guillermo Andrada y al diputado Julio Salerno a arriar la Enseña Nacional y la Enseña Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE TOMASSI.- Siendo la hora 16:25 minutos se levanta la sesión por falta de quórum.


SUSANA DEL V. DÍAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



**CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CATAMARCA**



**UNCa
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN**

ACUERDO GENERAL DE CAPACITACIÓN

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 1

**CURSO: REGIMEN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL ESTADO
PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

Duración: 9 Horas reloj.

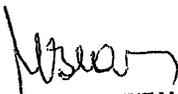
Fecha de realización: 17 -18 y 25 de Septiembre 2012.

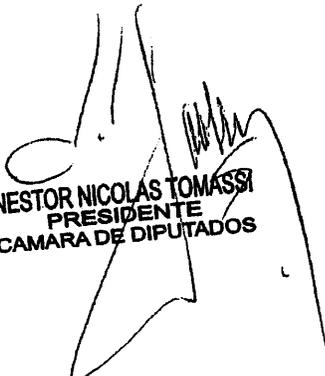
Lugar: Cámara de Diputados de la Provincia

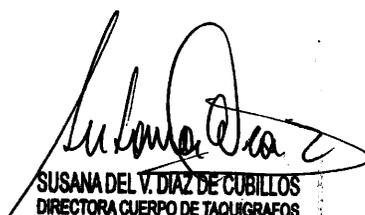
Horarios: 9,30 a 12,30 hs.

COSTO: \$ 2.700 (Pesos dos mil setecientos)

CAPACITADOR: CPN Luis Rodolfo Montenegro – Profesor Titular de la Cátedra
Administración y Contabilidad Pública


C.P.N. MARIA BEATRIZ MAIZA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECOM. Y DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CATAMARCA



UNCa
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN



ACUERDO GENERAL DE CAPACITACION

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los cinco días del mes de Setiembre de DOS MIL DOCE, entre la Decana de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN, CPN MARIA BEATRIZ MAZA, con domicilio en Maestro Quiroga Nº 51, PA, en adelante LA FACULTAD, y el Presidente de la CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SR. NESTOR TOMASSI, en adelante LA CÁMARA, con domicilio en República esquina Ayacucho, y a fin de contribuir al necesario intercambio de experiencias y actualización de conocimientos, convienen celebrar el presente acuerdo que se registrá por las siguientes cláusulas:

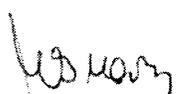
PRIMERA: La FACULTAD se compromete a través de docentes e investigadores dependientes de la misma y/o contratados a tal fin a brindar el dictado de cursos en temáticas solicitados por la CAMARA, destinados al personal dependiente de la misma y que prestan servicios en distintas áreas.

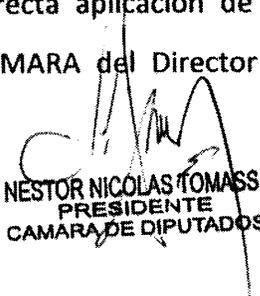
SEGUNDA: La CAMARA determinará los destinatarios de cada curso, proveerá el lugar, los elementos didácticos, y el material de apoyo necesario. La FACULTAD proveerá el material para su duplicación por parte de la CAMARA.

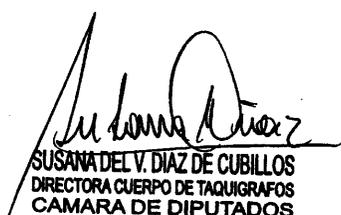
TERCERA: La retribución a percibir por el dictado de cada curso será de acuerdo al detalle de las actas complementarias que se incorporen en oportunidad de la solicitud de cada actividad de capacitación y en las cual se determinará duración y costo de cada curso.

La tramitación para la liquidación y pago por las tareas realizadas y plasmadas en los informes respectivos se hará a favor de la FACULTAD, previa presentación de la factura correspondiente por parte de ésta, y según las exigencias y formalidades previstas por la reglamentación vigente.

CUARTA: La coordinación y fiscalización para una correcta aplicación de los puntos convenidos estará a cargo por parte de la CAMARA del Director de


C.P.N. MARIA BEATRIZ MAZA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECOM. Y DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS

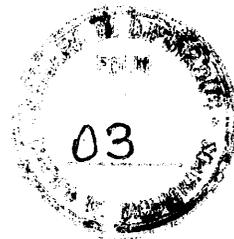

SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CATAMARCA



UNCa
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN



Informaciones Parlamentarias y Programas de Capacitación y Extensión legislativa Dr. Rafael Santa Cruz Buenader y por la FACULTAD a cargo de la Coordinadora de Servicios a Terceros Lic. Elia del Valle Guevara.

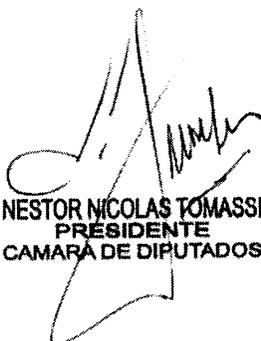
QUINTA: La CAMARA una solicitud de dictado de los cursos que considere conveniente, conviniendo entre los responsables operativos los cronogramas pertinentes, entregando planilla de asistencia de los agentes inscriptos en los cursos a dictar previo a la realización del mismo y copia de actos administrativos derivados de este acuerdo.

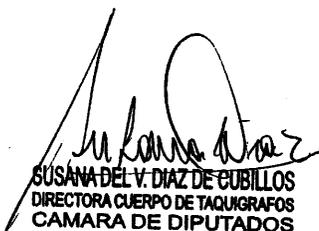
SEXTA: El presente Acuerdo General de Capacitación tendrá una duración de dos (2) años a partir de su fecha de celebración pudiendo ser rescindido por cualquiera de las partes mediante comunicación expresa y fundada con treinta (30) días de antelación o bien ser prorrogado de común acuerdo por igual término.

SÉPTIMA. A los efectos del presente Acuerdo, las partes se comprometen ante cualquier controversia que pudiera suscitarse, a someter la cuestión a arbitraje de amigables componedores. En el supuesto que el procedimiento preindicado resulte de imposible aplicación, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

En el lugar y fecha señalado ut- supra, y en prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


C.P.N. MARIA BEATRIZ MAZZA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECON. Y DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

San Fernando del Valle de Catamarca, 5 de septiembre de 2012

VISTO:

El Expediente Interno FACE y A Nº 120/12, iniciado en fecha 3 de septiembre por el área Coordinación de Servicios a Terceros, por el requerimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca y por el cual se tramitó el Acuerdo General de Capacitación y Acta Complementaria Nº 1, ambos instrumentos que forman parte de la presente, y suscriptos por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración CPN María Beatriz Maza y el presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca Sr. Néstor Tomassi,

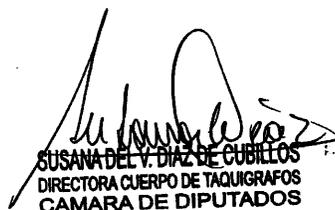
CONSIDERANDO:

Que el mencionado Acuerdo General de Capacitación, que se ha suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la Cámara de Diputados de la Provincia tiene por finalidad establecer lazos de cooperación y vínculos de carácter permanente entre las partes a los efectos de posibilitar mediante la interrelación, la mayor eficacia en el logro de los fines propios de cada una de ellas en general y en particular vínculos que posibiliten capacitación y el desarrollo laboral de los empleados de la Cámara de Diputados.

Que por estos instrumentos la Facultad y la Cámara convienen en la realización de actividades conjuntas de Capacitación basada en la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la investigación y el desarrollo tanto para el personal dependiente de la Cámara como para quienes esta indique como destinatarios y que posibiliten un mejor quehacer.

Que en consecuencia se hace necesario la aprobación del Acuerdo General de Capacitación y acta complementaria Nº 1, ambos instrumentos enunciados en el Visto;

Por ello y en usos de las facultades conferidas por Estatuto Universitario vigente:


SUSANA DEL V. DÍAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



UNCa
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE
ADMINISTRACIÓN**

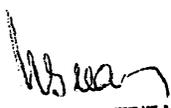
RESUELVE:

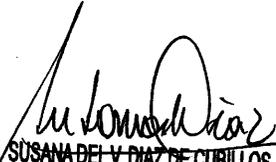
ARTICULO 1º: APROBAR en todas sus partes el Acuerdo General y el Acta Complementaria N° 1, firmados el día cinco de setiembre del corriente año con la Cámara de Diputados de la Provincia y que forman parte de la presente Resolución, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2º: TRAMITAR la asignación de los docentes responsables de las actividades previstas.

ARTICULO 3º: REGISTRAR Comunicar. Cumplido archivar.

**RESOLUCIÓN FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y DE
ADMINISTRACIÓN N° 188/2012**


C.P.N. MARIA BEATRIZ MAZA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECOM. Y DE ADM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA

06

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 SEP 2012

VISTO:

El Acuerdo General de Capacitación y Acta Complementaria N°1 celebrado entre la *Cámara de Diputados* y la *Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de la Universidad Nacional de Catamarca*; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, se compromete a través de Docentes e Investigadores dependientes de la misma y/o contratados a tal fin a brindar el dictado de cursos en temáticas solicitados por la Cámara de Diputados, destinados al personal dependiente de la misma y que prestan servicios en distintas áreas;

Que, la Cámara de Diputados determinará los destinatarios de cada curso, proveerá el lugar, los elementos didácticos y el material de apoyo necesario para la capacitación de su personal:

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16 inc. 9) del Reglamento Interno del Cuerpo,

ES COPIA
FIEL DEL
ORIGINAL

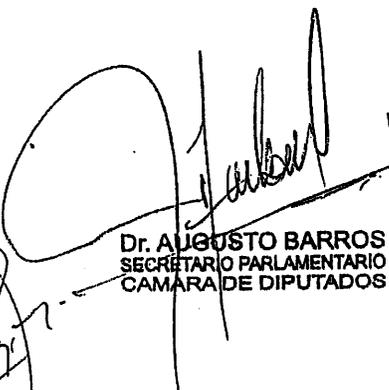
**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
D E C R E T A**

ARTICULO 1°.- APRUÉBASE en todas sus partes el Acuerdo General de Capacitación y Acta Complementaria N°1, celebrado entre la Cámara de Diputados y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de la Universidad Nacional de Catamarca, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- CÚRSESE copia del presente instrumento, a las la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, de la Universidad Nacional de Catamarca.

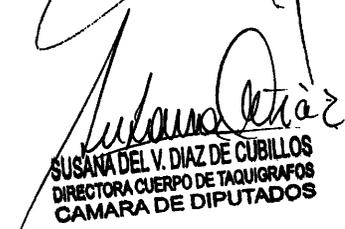
ARTICULO 3°.- TOMEN conocimiento a sus efectos: Secretarías Parlamentaria y Administrativa, Direcciones de: Informaciones Parlamentarias, Contaduría, Tesorería y Personal de la Cámara de Diputados; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 1664


Dr. AUGUSTO BARROS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

HUGO GABRIEL MOYA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

Bloque de Diputados
Frente Cívico y Social
Cámara de Diputados



San Fernando del Valle Fernando del Valle, 31 de Agosto de 2012

Señor Presidente

Cámara de Diputados

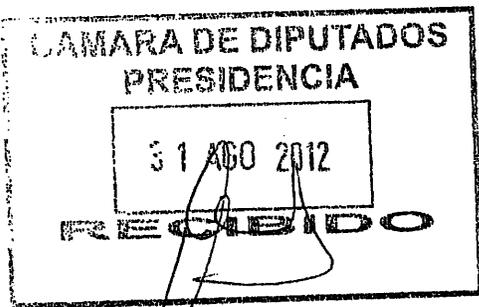
Don Néstor Nicolás Tomassi

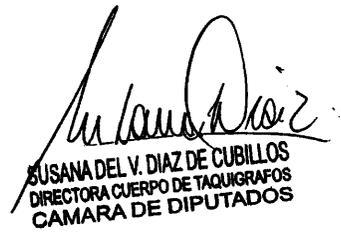
Su Despacho

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de poner en vuestro conocimiento que el Bloque de Diputados del Frente Cívico y Social mociona el cambio de sus integrantes de la Comisión Permanente de Salud siendo reemplazada la Dip. Doctora Maria Teresita Colombo por el Dip. Doctor Daniel Andrada.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atte.


DIP. JULIO SALEANO
PRESIDENTE del BLOQUE
FRENTE CIVICO Y SOCIAL




SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Cámara de Diputados
Poder Legislativo
Catamarca



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 31 AGO 2012

VISTO:

La Nota presentada por el Presidente del Bloque del Frente Cívico y Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma se solicita la designación del Diputado Daniel Andrada en reemplazo de la Diputada María Teresita Colombo, en la Comisión de Salud Pública de esta Cámara;

Que, a través del Decreto PCD N° 801/12, se integraron las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados;

Que, resulta pertinente instrumentar lo antes dispuesto, mediante el dictado del correspondiente Decreto;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 16° inc. 4°, del Reglamento Interno,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

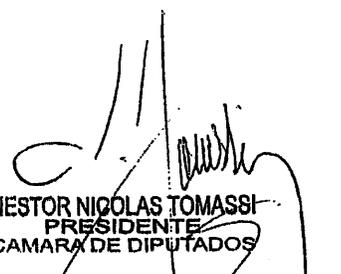
ARTICULO 1°.- DESÍGNASE como miembro integrante de la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados al Diputado **DANIEL ANDRADA**, en reemplazo de la Diputada **MARÍA TERESITA COLOMBO**, en representación del Bloque del Frente Cívico y Social, por los motivos expuestos en el exordio.

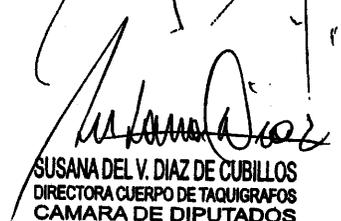
ARTICULO 2°.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a todos los Bloques de Diputados que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 1639


DR. AUGUSTO BARROS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS


SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

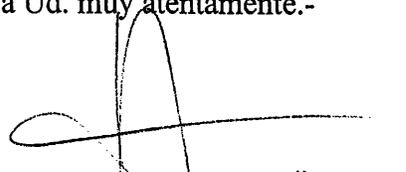


SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 de Agosto de 2012

Señor Presidente
de la Cámara de Diputados
Néstor Nicolás Tomassi
SU DESPACHO

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento que el Bloque de Diputados del Frente para la Victoria, Partido Justicialista, mocionó como reemplazante en la Comisión de Agricultura Ganadería Recursos Naturales y Medio Ambiente en lugar del Dip. Juan Pablo Bosch a la Dip. Egle Altamirano.

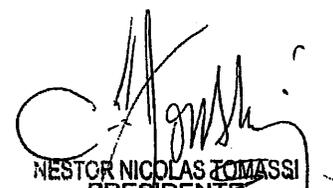
Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-


DRA. MARÍA CECILIA CHURRERO GARCÍA
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
11 de Agosto de 2012


SUSANA DEL V. DÍAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS


Dr. AUGUSTO BARROS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 AGO 2012

VISTO:

La novena Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 01 de agosto del año en curso, y la nota presentada por el Bloque del Frente para la Victoria; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la referida sesión se aceptó la renuncia presentada por el Diputado Juan Pablo Bosch a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Cámara;

Que, a través de la nota ut supra mencionada, el Bloque del Frente para la Victoria propone a la Diputada Egle Altamirano como reemplazante del diputado renunciante en la citada Comisión;

Que, a través del Decreto PCD N° 801/12, se integraron las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados;

Que, resulta pertinente instrumentar lo antes dispuesto, mediante el dictado del correspondiente Decreto;

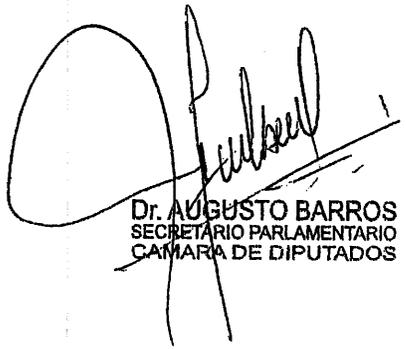
Por ello, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 16° inc. 4°, del Reglamento Interno,

**EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

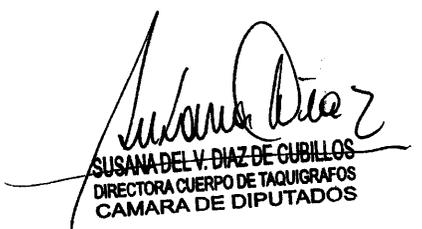
ARTICULO 1°.- DESÍGNASE como miembro integrante de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados a la Diputada **EGLE ALTAMIRANO**, en reemplazo del Diputado **JUAN PABLO BOSCH**, en representación del Bloque del Frente para la Victoria, por los motivos expuestos en el exordio.

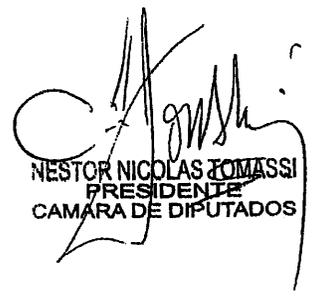
ARTICULO 2°.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a todos los Bloques de Diputados que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 1624


Dr. AUGUSTO BARROS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS


NESTOR NICOLAS TOMASSI
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Catamarca

2.012- Año del Bicentenario de la Bandera Argentina



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 AGO 2012

NOTA C.S. Nº **124**

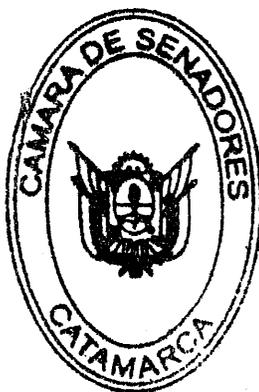
SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DN. NÉSTOR TOMASSI
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de poner en vuestro conocimiento que esta Cámara de Senadores, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de Agosto del presente año, aprobó, la Resolución que lleva el Nº 44/ 2012, por intermedio de la cual se solicita el tratamiento preferencial de distintos Proyectos de Ley con Media Sanción que fueron remitidos oportunamente a vuestra Cámara de Diputados, a saber:

- Expediente Nº 021/2010: Establécese Régimen de Salidas Transitorias Anticipadas y Semilibertad Anticipada- Artículo 17º de la Ley Nac. Nº 24.660.
- Expediente Nº 005/2010: Registro de Huellas Dactilares y Huellas Genéticas Digitalizadas y Registro contra la Integridad Sexual.
- Expediente Nº 020/2010: Modificación de los Artículos 502º y 506º del Código Procesal Penal -Ley Provincial Nº 5097.
- Expediente Nº 023/2007: Régimen de los Servicios de Prestación Privada de Seguridad, Vigilancia e Investigación.

Descontando desde ya se sabrá observar lo solicitado, saludo a Usted atentamente, acompañando la presente con la copia de la Resolución arriba mencionada.

SECRETARÍA GENERAL DE LA
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA



Dr. DALMACIO E. MERA
VICEGOBERNADOR Y
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA

SUSANA DEL V. DIAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

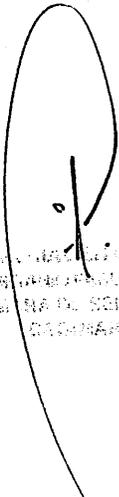
ARTÍCULO 1º.- Solicítase al señor Vice-Gobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, interceda ante las autoridades que correspondan de la Cámara de Diputados, para el tratamiento de los Proyectos de Ley remitidos con media sanción del Senado, que a continuación se detallan:

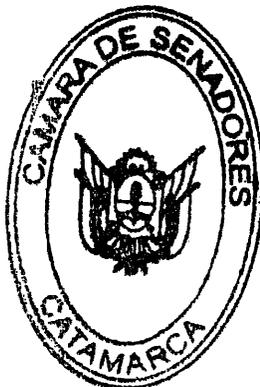
- Expediente N° 021/2010: Establécese Régimen de Salidas Transitorias Anticipadas y Semilibertad Anticipada- Artículo 17° de la Ley Nac. N° 24.660.
- Expediente N° 005/2010: Registro de Huellas Dactilares y Huellas Genéticas Digitalizadas y Registro contra la Integridad Sexual.
- Expediente N° 020/2010: Modificación de los Artículos 502° y 506° del Código Procesal Penal -Ley Provincial N° 5097.
- Expediente N° 023/2007: Régimen de los Servicios de Prestación Privada de Seguridad, Vigilancia e Investigación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y ARCHÍVESE.-

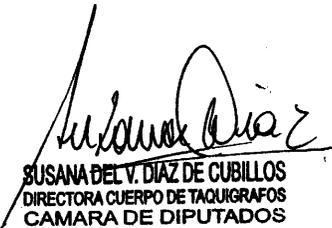
RESOLUCIÓN PARLAMENTARIA C.S. N° 044/12

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL
MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**


SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
CATAMARCA




D. DALMACIO MERA
VICEGOBERNADOR Y
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
CATAMARCA


SUSANA DEL V. DÍAZ DE CUBILLOS
DIRECTORA CUERPO DE TAUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS